



## **CARRERA DE CONTABILIDAD Y ASESORÍA TRIBUTARIA**

### **TEMA:**

GUÍA PRÁCTICA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA COMERCIANTES DE  
ALIMENTOS PREPARADOS DEL MERCADO 12 DE ABRIL, CUENCA

### **AUTORES:**

DOMÉNICA ALEJANDRA BALLAGÁN SAMANIEGO

VICENTE FERNANDO LARGO NARVÁEZ

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE :  
**TECNÓLOGO SUPERIOR EN CONTABILIDAD Y ASESORÍA TRIBUTARIA**

### **TUTORA:**

MGTR. JHOANA ELISABETH CAMPOVERDE CASTILLO

CUENCA-ECUADOR 2026

## DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de esta obra son irrenunciables y corresponden a su **AUTOR**, incluido sus derechos patrimoniales. El **Instituto Tecnológico Superior Particular Sudamericano** tiene licencia gratuita e intransferible sobre esta obra para uso no comercial, de necesitar uso comercial requiere autorización de su titular.

SUDAMERICANO



[www.sudamericano.edu.ec](http://www.sudamericano.edu.ec)

📍 Bolívar y Manuel Vega - San Blas

☎ (593 7) 2838323 - 2843619

📞 0996976449

✉ [info@sudamericano.edu.ec](mailto:info@sudamericano.edu.ec)

## **CARRERA DE CONTABILIDAD Y ASESORÍA TRIBUTARIA**

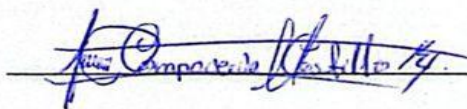
### **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

#### **Aprobación del Trabajo de Titulación**

---

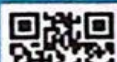
Doy fe que el trabajo desarrollado por los estudiantes: **Ballagán Samaniego Doménica Alejandra, Largo Narváez Vicente Fernando**, con el título **“GUÍA PRÁCTICA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA COMERCIANTES DE ALIMENTOS PREPARADOS DEL MERCADO 12 DE ABRIL, CUENCA”**, cumple con los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

Atentamente,



Mgtr. Jhoana Elisabeth Campoverde Castillo

C.I 0105771935



## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL TRABAJO

---

Yo, **Ballagán Samaniego Doménica Alejandra**, estudiante del Instituto Tecnológico Superior Particular Sudamericano de la ciudad de Cuenca - Ecuador, que cursó la Tecnología en Contabilidad y Asesoría Tributaria, declaro en forma libre y voluntaria que la presente investigación que versa sobre **“GUÍA PRÁCTICA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA COMERCIANTES DE ALIMENTOS PREPARADOS DEL MERCADO 12 DE ABRIL, CUENCA”** así como las expresiones vertidas en la misma, son autoría de la compareciente, quien ha realizado en base a recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

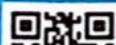
En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente,



**DOMÉNICA ALEJANDRA BALLAGAN SAMANIEGO**

**Cédula: 0150242873**



## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL TRABAJO

Yo, **Largo Narváez Vicente Fernando**, estudiante del **Instituto Tecnológico Superior Particular Sudamericano** de la ciudad de Cuenca - Ecuador, que cursó la Tecnología en **Contabilidad y Asesoría Tributaria**, declaro en forma libre y voluntaria que la presente investigación que versa sobre **“GUÍA PRÁCTICA DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA COMERCIANTES DE ALIMENTOS PREPARADOS DEL MERCADO 12 DE ABRIL, CUENCA”** así como las expresiones vertidas en la misma, son autoría de la compareciente, quien ha realizado en base a recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente,



VICENTE FERNANDO LARGO NARVÁEZ

Cédula: 0105576029



## **DEDICATORIAS**

Este proyecto de tesis lo dedico principalmente a Dios, por haberme mantenido con salud y fe necesarias para poder cumplir mis objetivos planeados. A mis padres que fueron mi gran apoyo debido a que siempre se esforzaron en su trabajo para que esta meta se realice, a mis hermanos que siempre estuvieron motivándome a seguir adelante y brindándome su apoyo en cada momento, sabiendo que sin ellos esto no sería posible.

Finalmente, estoy muy agradecida con las personas cercanas, ya que en este tiempo siempre dispuse de su paciencia y confianza en mí.

**Doménica Ballagán**

Dedico este trabajo a mis padres quienes han sido mi apoyo incondicional mi inspiración y la fuerza que me impulsó a no rendirme en los momentos que sentí que eran imposibles de superar, pero a pesar de todo siempre estuvieron conmigo. A mi hermana que con su alegría y su compañía siempre me motivaron a seguir adelante y a mi novia por creer en mí cuando más lo necesitaba y recordarme que puedo ser capaz de superar los obstáculos que se atraviesen en el camino.

**Vicente Largo**

## **AGRADECIMIENTOS**

Expreso mi máxima gratitud a mi familia en especial a mi madre Jhoanna, mi padre Geovanny y mi hermano Hernán, por ser parte de este proceso de formación, ya que gracias a ellos tuve el sustento económico y confianza para poder culminar con éxito, a mis docentes por haberme impartido conocimientos necesarios, también estoy agradecida con el instituto ya que supo brindar sus debidas coordinaciones, procesos o capacitaciones que son parte de una buena formación como estudiantes.

Finalmente agradezco a todas las personas cercanas a mí, ya que siempre estuvieron motivándome a estudiar, a que puedo ser mejor persona y que nunca me rinda, esas motivaciones siempre las tengo presentes en todo momento.

**Doménica Ballagán**

A mis padres que siempre estuvieron junto a mí apoyándome en todo lo que podía dándome ánimos en todo momento, tanto el inicio como ahora, siempre me he sentido acompañado por ellos, son mi inspiración, mi motor, mi alegría y mi apoyo en todas las ocasiones que he sentido que no he podido más. Les agradezco por siempre estar para mí por comprenderme apoyarme y no dejar que me rinda.

A mi hermana que siempre estuvo conmigo dándome alegrías en momentos donde pensaba que no podía más ustedes son mi familia y me dan el empujón que necesito para esforzarme más, a pesar de no entender lo que pasaba siempre me hacía sentir dándome su apoyo de hermana y sobre todo sinceramente para sacarme de la tristeza.

A mi novia que siempre estuvo conmigo diciéndome que si puedo cuando pensaba que no podía diciéndome que nada me va a detener y que siempre voy a poder solucionar algún problema que atravesase, que soy el mejor a pesar de que yo pensaba lo contrario, ella siempre me daba ese ánimo que necesitaba para poder sentir que podía lograrlo.

Les agradezco a todos ustedes ya que sin ustedes no podría haberlo logrado y no hubiera tenido esa inspiración, motivación y alegría para llegar a este momento.

**Vicente Largo**

## ÍNDICE

|                                                                                    |              |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>RESUMEN.....</b>                                                                | <b>XVII</b>  |
| <b>ABSTRACT.....</b>                                                               | <b>XVIII</b> |
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                                          | <b>19</b>    |
| <b>PROBLEMÁTICA .....</b>                                                          | <b>20</b>    |
| <b>JUSTIFICACIÓN .....</b>                                                         | <b>22</b>    |
| <b>OBJETIVOS.....</b>                                                              | <b>23</b>    |
| <b>CAPÍTULO I.....</b>                                                             | <b>24</b>    |
| 1. <b>MARCO TEÓRICO.....</b>                                                       | <b>24</b>    |
| 1.1.    Antecedentes de la investigación .....                                     | 24           |
| 1.2.    Bases teóricas.....                                                        | 24           |
| 1.2.1.    Contabilidad y cultura tributaria en mercados populares .....            | 24           |
| 1.2.2.    Cultura tributaria y cumplimiento fiscal en comerciantes formales .....  | 26           |
| 1.2.3.    Informalidad y percepción del sistema tributario en mercados municipales | 28           |
| 1.2.4.    Capacitación tributaria y recaudación fiscal .....                       | 30           |
| 1.2.5.    Deficiencias en la cultura tributaria y sanciones recurrentes.....       | 32           |
| 1.2.6.    Factores que influyen en el incumplimiento tributario .....              | 34           |
| 2. <b>MARCO CONTEXTUAL .....</b>                                                   | <b>35</b>    |
| 2.1.    Contexto Económico.....                                                    | 35           |
| 2.2.    Contexto Social.....                                                       | 37           |

|        |                                                                            |           |
|--------|----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2.3.   | Contexto Legal.....                                                        | 38        |
| 3.     | MARCO CONCEPTUAL .....                                                     | 39        |
| 3.1.   | Obligaciones tributarias .....                                             | 39        |
| 3.2.   | Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)<br>39 |           |
| 3.3.   | Cultura tributaria.....                                                    | 40        |
| 3.4.   | Cumplimiento tributario.....                                               | 41        |
| 3.5.   | Registro Único de Contribuyentes RUC.....                                  | 41        |
| 3.6.   | Declaración tributaria.....                                                | 42        |
| 3.7.   | Informalidad económica .....                                               | 42        |
| 3.8.   | Barreras tecnológicas y administrativas.....                               | 43        |
| 3.9.   | Orientación tributaria .....                                               | 43        |
| 3.10.  | Guía práctica como instrumento de apoyo.....                               | 44        |
|        | <b>CAPITULO II .....</b>                                                   | <b>45</b> |
| 2.     | Metodología de la investigación .....                                      | 45        |
| 2.4.1. | Población.....                                                             | 48        |
| 2.4.2. | Muestra .....                                                              | 48        |
| 2.5.1. | Técnicas de recolección .....                                              | 49        |
| 2.5.2. | Instrumentos.....                                                          | 50        |
|        | <b>CAPITULO III.....</b>                                                   | <b>52</b> |

|                                                                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3. Análisis e interpretación de resultados .....                                                                         | 52 |
| 3.1.1. Instrucción en el registro único de contribuyentes .....                                                          | 53 |
| 3.1.2. Conocimiento sobre régimen RIMPE .....                                                                            | 54 |
| 3.1.3. Pertinencia al régimen RIMPE .....                                                                                | 55 |
| 3.1.4. Conocimiento de las obligaciones tributarias .....                                                                | 56 |
| 3.1.5. Uso del portal Del servicio de rentas internas SRI .....                                                          | 57 |
| 3.1.6. Cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias .....                                                       | 58 |
| 3.1.7. Falta de información clara y accesible.....                                                                       | 59 |
| 3.1.8. Avisos, notificaciones o problemas con el SRI.....                                                                | 60 |
| 3.1.9. Suficiencia De la información tributaria disponible .....                                                         | 61 |
| 3.1.10. Capacitación tributaria recibida .....                                                                           | 62 |
| 3.1.11. Interés en recibir una guía práctica de cumplimiento tributario .....                                            | 63 |
| 3.1.12. Reducción de errores mediante una guía práctica.....                                                             | 64 |
| 3.1.13. Relevancia de una guía práctica con instrucciones claras en el cumplimiento<br>de obligaciones tributarias ..... | 65 |
| 3.1.14. Interés en material para aclarar dudas frecuentes .....                                                          | 66 |
| 3.1.15. Seguridad para el cumplimiento tributario .....                                                                  | 67 |
| 3.1.16. Necesidad de un listado claro de obligaciones tributarias .....                                                  | 68 |
| 3.1.17. Registro de ventas diarias .....                                                                                 | 69 |
| 3.1.18. Acceso a Internet.....                                                                                           | 70 |

|                    |                                                                        |           |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 3.2.1.             | Percepción del régimen RIMPE desde la experiencia del comerciante..... | 72        |
| 3.2.2.             | Inseguridad operativa y su efecto en el cumplimiento tributario.....   | 72        |
| 3.2.3.             | Realidad laboral y limitaciones cotidianas .....                       | 73        |
| 3.2.4.             | Dificultades prácticas en los procesos tributarios.....                | 73        |
| 3.2.5.             | Etapas del proceso tributario percibidas como más problemáticas .....  | 74        |
| 3.2.6.             | Expectativas sobre una guía práctica de cumplimiento tributario .....  | 74        |
| <b>CAPÍTULO IV</b> | <b>.....</b>                                                           | <b>75</b> |
| 4.                 | Propuesta de investigación.....                                        | 75        |
| 4.2.1.             | Justificación técnica .....                                            | 75        |
| 4.2.2.             | Justificación normativa .....                                          | 76        |
| 4.3.1.             | Presentación de la guía.....                                           | 76        |
| 4.3.2.             | Conceptos básicos tributarios .....                                    | 76        |
| 4.3.3.             | Régimen RIMPE.....                                                     | 76        |
| 4.3.4.             | Guía para la declaración de impuestos en el régimen RIMPE.....         | 77        |
| 4.3.5.             | Recomendaciones finales del uso de la guía.....                        | 78        |
| 4.4.1.             | Factibilidad operativa.....                                            | 78        |
| 4.4.2.             | Factibilidad económica .....                                           | 78        |
| 4.4.3.             | Factibilidad legal.....                                                | 78        |
| <b>5.</b>          | <b>RESULTADOS ESPERADOS .....</b>                                      | <b>82</b> |
| 5.1                | Cronograma de entrega de la guía práctica.....                         | 82        |

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| <b>REFERENCIAS.....</b> | <b>86</b> |
|-------------------------|-----------|

## ÍNDICE DE FIGURAS

|                                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1 Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) .....   | 53 |
| Figura 2 Nivel de conocimiento sobre régimen RIMPE.....                   | 54 |
| Figura 3 Pertenencia al régimen RIMPE .....                               | 55 |
| Figura 4 Conocimiento de las obligaciones tributarias.....                | 56 |
| Figura 5 Uso de portal del SRI .....                                      | 57 |
| Figura 6 Cumplimiento de las obligaciones tributarias .....               | 58 |
| Figura 7 Falta de información clara para el cumplimiento tributario ..... | 59 |
| Figura 8 Avisos o problemas con el SRI.....                               | 60 |
| Figura 9 Suficiencia de información tributaria .....                      | 61 |
| Figura 10 Capacitación tributaria recibida.....                           | 62 |
| Figura 11 Interés en recibir una guía práctica tributaria .....           | 63 |
| Figura 12 Reducción de errores con la guía.....                           | 64 |
| Figura 13 Relevancia de una guía práctica con instrucciones claras .....  | 65 |
| Figura 14 Material para aclarar dudas .....                               | 66 |
| Figura 15 Seguridad para el cumplimiento tributario .....                 | 67 |
| Figura 16 Listado de obligaciones tributarias .....                       | 68 |
| Figura 17 Registro de ventas diarias.....                                 | 69 |
| Figura 18 Acceso a Internet .....                                         | 70 |

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Cronograma de actividades del proyecto de investigación ..... 79

Tabla 2 Gráfica de Gantt del proyecto ..... 81

## RESUMEN

El presente proyecto técnico surge de la necesidad de fortalecer la cultura tributaria en los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril de la ciudad de Cuenca. Durante la etapa de identificación de la problemática, se detectó que la mayoría de estos contribuyentes presentan un alto desconocimiento sobre sus obligaciones fiscales, especialmente tras la falta de capacitación continua o falta de información clara o sencilla por parte del SRI, este proyecto se desarrolló bajo técnicas como encuestas, entrevistas y observación directa, para poder obtener datos reales de acuerdo a su realidad económica y operativa del sector. Como resultado se diseñó una guía práctica adaptada a las necesidades del comerciante, teniendo como objetivo principal el fortalecimiento de conocimientos normativos y tributarios que sirven para un mejor cumplimiento tributario en cuanto a sus obligaciones fiscales. La misma se elaboró basada en dificultades, problemas e información que es necesaria de acuerdo a su actividad comercial en este caso los comerciantes son pertenecientes al régimen RIMPE Negocio Popular, busca no solo solventar dudas, sino promover una gestión tributaria autónoma y eficiente e incluso minimizar el riesgo de sanciones.

**Palabras clave:** Cultura tributaria, comerciantes, obligaciones tributarias, RIMPE, sanciones

## ABSTRACT

This technical project arose from the need to strengthen tax awareness among prepared food vendors at the 12 de Abril Market in Cuenca. During the problem identification phase, it was found that most of these taxpayers have a significant lack of knowledge about their tax obligations, especially due to a lack of ongoing training or clear and simple information from the Internal Revenue Service (SRI). This project was developed using techniques such as surveys, interviews, and direct observation to obtain real data based on the economic and operational realities of the sector. As a result, a practical guide was designed, tailored to the vendors' needs. Its main objective is to strengthen their regulatory and tax knowledge, leading to better tax compliance. The guide was developed based on the difficulties, problems, and information necessary for their business activity. In this case, the vendors belong to the RIMPE (Popular Business) tax regime. The guide aims not only to resolve doubts but also to promote autonomous and efficient tax management and minimize the risk of penalties

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de titulación tiene como objetivo elaborar e implementar una guía práctica de cumplimiento tributario, dirigida a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril de la ciudad de Cuenca. Este sector representa una parte fundamental en la economía local, donde se genera un importante número de fuentes de empleo y un alto movimiento comercial diario. Sin embargo, los comerciantes enfrentan constantes desafíos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, necesarias para la estabilidad económica de la sociedad.

Muchos comerciantes de alimentos preparados carecen de conocimiento sobre las normas básicas relacionadas con el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), lo que genera incumplimientos involuntarios, sanciones e incluso la pérdida de beneficios fiscales.

Al observar la realidad diaria dentro del Mercado 12 de Abril, se evidencia que una parte significativa de los comerciantes al cual estamos enfocados, desarrolla sus actividades económicas bajo esquemas de cumplimiento incorrecto, principalmente por desconocimiento de la normativa tributaria vigente y por la dificultad percibida en los procesos administrativos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Esta situación limita la adecuada planificación de sus obligaciones y los expone a sanciones económicas.

La falta de herramientas prácticas o guías adaptadas a la realidad de este sector comercial ha generado confusión en aspectos fundamentales del cumplimiento tributario, tales como la correcta inscripción en el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), la emisión de comprobantes de venta y el cumplimiento oportuno de declaraciones y pagos. En consecuencia, muchos comerciantes presentan irregularidades que no derivan de una

intención de evasión tributaria, sino de la ausencia de orientación accesible y comprensible, ajustada a su nivel de conocimiento y a las características propias de su actividad económica.

Debido a esto, la presente investigación busca identificar las principales dificultades tributarias que enfrenta el grupo de estudio y elaborar una guía práctica sencilla, la cual les permita acceder, conocer y aplicar correctamente sus obligaciones tributarias, la misma contribuirá a fomentar la cultura tributaria y a reducir el pago excesivo de impuestos.

Además, este proyecto no solo beneficiará directamente a los comerciantes, al reducir riesgos de sanciones y pagos indebidos, sino que también contribuirá al ordenamiento tributario del mercado y al fortalecimiento de la economía local.

Este proyecto se presenta en cuatro capítulos: el primero desarrolla el marco teórico y conceptual que sustenta la investigación; el segundo describe la metodología que se aplicó; el tercero presenta los resultados obtenidos del diagnóstico realizado a los comerciantes; y el cuarto expone la propuesta técnica y el éxito de la guía práctica de cumplimiento tributario al ser entregada y socializada.

## **PROBLEMÁTICA**

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es un deber formal que corresponde a los comerciantes de alimentos preparados en función del régimen tributario al que pertenecen a cumplir obligatoriamente. Para ello, es fundamental que los contribuyentes mantengan actualizada su información registral y conozcan con claridad las obligaciones que les corresponden según la normativa vigente. Cuando estos requisitos no se cumplen, se generan incumplimientos que afectan directamente al historial de cumplimiento del contribuyente.

En el Mercado 12 de Abril de la ciudad de Cuenca se identificó que varios comerciantes de alimentos preparados no se encuentran inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) o mantienen dicho registro vencido o desactualizado. Esta situación impide que los comerciantes cumplan oportunamente con sus obligaciones tributarias, ya que la falta de un registro vigente limita la correcta aplicación del régimen tributario que les corresponde, en este caso son pertenecientes al Régimen RIMPE Negocio Popular y dificulta la realización de declaraciones, actualizaciones y otros trámites ante la administración tributaria.

El desconocimiento que se detectó en los contribuyentes se manifiesta en el incumplimiento de deberes formales como la emisión correcta de comprobantes de venta, el incumplimiento de plazos establecidos y la identificación de las obligaciones que deben atender de acuerdo con su actividad económica. Como resultado, los comerciantes incurren en errores que derivan en sanciones, multas y obligaciones pendientes.

También, se observa que no cuentan con información clara y estructurada que les permita identificar de manera práctica cuáles son sus obligaciones tributarias, cómo cumplirlas y en qué momento deben hacerlo. La ausencia de una guía que explique estas obligaciones de forma sencilla y aplicada genera confusión y dificulta el cumplimiento oportuno de sus deberes fiscales.

El problema principal que viven los comerciantes de alimentos preparados en el Mercado de estudio es la falta de orientación fiscal ya que, al no contar con una herramienta o guía de apoyo, se les hace difícil cumplir con las disposiciones del régimen RIMPE al cual pertenecen. En consecuencia, de no cumplir con sus obligaciones corren el riesgo de sufrir multas o sanciones que ponen en peligro tanto su estabilidad económica como la de sus negocios.

Por eso nuestro propósito en este proyecto de tesis ya después de que hemos identificado la necesidad, es crear una guía de cumplimiento hecha especialmente con información de sus respectivas actividades u obligaciones que debe cumplir el comerciante, inclusive con beneficios que puede aplicar el mismo al tener su negocio al día en cuanto con la administración tributaria.

## **JUSTIFICACIÓN**

El desarrollo de este proyecto de tesis nace de una necesidad real y cotidiana que es apoyar a los comerciantes de alimentos preparados de Mercado 12 de Abril de la ciudad de Cuenca. El motivo principal que identificamos para crear esta guía es facilitar un recurso adaptado a la realidad de sus negocios, ayudando a simplificar o conocer de mejor manera los procesos a los cuales deben cumplir.

A nivel técnico, esto permite desarrollar una herramienta que traduce la normativa tributaria en contenidos de fácil entendimiento y aplicación resultando fundamental para mejorar la cultura tributaria. La guía propuesta no se limita a la descripción normativa, sino que presenta de manera práctica el cumplimiento de obligaciones, siendo un apoyo para que cada comerciante organice mucho mejor y de manera sencilla su formalidad del negocio.

En el aspecto social, buscamos hacer que el comerciante pierda la sensación de temor que suele sentir hacia la administración tributaria, también lograr que pueda comprender que estar al día en sus obligaciones tributarias atrae más beneficios que problemas. Al implementar esta guía esperamos que el comerciante pueda cumplir con sus responsabilidades a tiempo y de manera correcta para que pueda trabajar con tranquilidad.

Desde el ámbito académico como para nosotros futuros tecnólogos en Contabilidad, este proyecto nos permite aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera de Contabilidad y Asesoría

Tributaria en un contexto real, ofreciendo una solución concreta a una problemática identificada, asimismo, el proyecto puede ser utilizado como antecedente para futuras investigaciones relacionadas con el incumplimiento tributario en sectores comerciales similares.

Podemos asegurar de que el proyecto es viable ya que obtuvimos un gran acercamiento con los comerciantes al cual estamos enfocados y mostraron su apertura para recibir la guía ya que manifiestan que podrían llegar a tener un mejor entendimiento en cuanto a sus deberes formales y hasta una guía de procesos de manera simplificada y sencilla.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Diseñar una guía práctica de cumplimiento tributario dirigida a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril de Cuenca, para que facilite la comprensión y aplicación de las normas fiscales vigentes.

### **Objetivos específicos**

1. Identificar el nivel de conocimiento tributario de los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril.
2. Analizar y determinar las obligaciones que deben cumplir los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril de la ciudad de Cuenca
3. Generar una guía práctica que oriente a los comerciantes de alimentos preparados en el cumplimiento adecuado de sus obligaciones tributarias.

## **CAPÍTULO I**

### **1. MARCO TEÓRICO**

#### **1.1. Antecedentes de la investigación**

La revisión de investigaciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en pequeños comerciantes acogidos al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) permite comprender el contexto en el que se desarrolla el presente estudio y sustentar la necesidad de proponer alternativas que faciliten el cumplimiento tributario.

Los estudios académicos revisados evidencian que, en los mercados municipales, el cumplimiento de las obligaciones fiscales se ve condicionado por factores como la informalidad, el desconocimiento de la normativa vigente y la ausencia de orientación práctica y sencilla. Estas dificultades o problemas incrementan la probabilidad de cometer errores involuntarios en los procesos de inscripción, declaración y pago de tributos. En este contexto, el incumplimiento tributario no responde necesariamente a una intención de evasión, sino a la complejidad percibida del sistema y a la dificultad para comprender los procedimientos establecidos.

A continuación, se detallan los estudios que fundamentan la necesidad de una guía práctica para el sector de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril de Cuenca.

#### **1.2. Bases teóricas**

##### **1.2.1. Contabilidad y cultura tributaria en mercados populares**

En el Mercado 12 de Abril se observa que varios comerciantes, en este caso comerciantes dedicados a la venta de alimentos preparados no llevan un registro contable de sus ventas o gastos, sino que manejan todo este proceso solo de memoria. Esta realidad influye mucho en su cultura

tributaria ya que, al no contar con información clara y real sobre su actividad económica, se les llega a complicar el cumplir de manera correcta sus obligaciones.

Alcívar *et al.* (2022) realizaron un estudio titulado *La contabilidad y la cultura tributaria en los comerciantes de mercados populares*, teniendo como objetivo estudiar la relación entre los conocimientos contables básicos y la cultura tributaria de los comerciantes minoristas. La cual se desarrolló bajo una metodología de campo con enfoque descriptivo, utilizando encuestas como técnica de recolección de información. Los resultados evidenciaron que la ausencia de herramientas administrativas simples y el desconocimiento de conceptos básicos relacionados con la contabilidad, inciden negativamente en la cultura tributaria generando incumplimientos involuntarios y confusión frente a las obligaciones fiscales.

Esto coincide con la realidad del Mercado 12 de Abril, ya que, en su mayoría, los comerciantes no tienen la intención de evadir impuestos, sino que desconocen la manera correcta para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Este planteamiento se complementa con lo expuesto por Cedeño *et al.* (2022), en su investigación *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales*, donde analizaron el cómo influye el nivel de cultura tributaria en el cumplimiento fiscal de los comerciantes minoristas. Lo que atrajo nuestra atención de este hallazgo fue cómo la falta de orden administrativo, hace que le comerciante vea a la normativa o a las estipulaciones que emite el SRI como algo imposible de entender.

Además, Pacheco y Alarcón (2026), identificaron que la falta de orientación práctica en su estudio *Brecha de cumplimiento tributario en el comercio minorista ecuatoriano*, contribuye significativamente al incumplimiento. Los mismos evidenciaron que una de las principales causas

del incumplimiento fiscal es el bajo nivel de conocimiento sobre los procedimientos tributarios y la falta de orientación práctica para cumplir adecuadamente con las disposiciones legales.

Adicionalmente Cabrera *et al.* (2020) en su artículo denominado *Análisis de la cultura tributaria en los contribuyentes del sector comercial*, evaluaron el nivel de cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Dando como resultado que una cultura tributaria deficiente se encuentra asociada al desconocimiento de las normas, procedimientos y responsabilidades fiscales. Esto resalta la importancia de proporcionar a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril una guía práctica de cumplimiento tributario para mejorar su comprensión de la normativa tributaria .

Al relacionar ambos estudios coinciden en que las deficiencias en la cultura tributaria de los pequeños comerciantes se originan principalmente en el desconocimiento de los procedimientos fiscales y en la falta de orientación clara por parte de las instituciones competentes. Tanto Cabrera *et al.* (2020) como Pacheco y Alarcón (2026) destacan que para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias es mejor enfocarse en enseñar de manera práctica sobre los impuestos, en lugar de usar medidas obligatorias o sanciones.

Los aportes teóricos analizados permiten evidenciar que la debilidad en la cultura tributaria de los pequeños comerciantes de mercados populares, se encuentra estrechamente vinculada al desconocimiento de los procedimientos tributarios y a la falta de orientación práctica accesible.

### **1.2.2. Cultura tributaria y cumplimiento fiscal en comerciantes formales**

La cultura tributaria en los comerciantes es de gran importancia, ya que permite garantizar el cumplimiento adecuado de sus obligaciones fiscales. Esta cultura que influye en la forma en que los contribuyentes interpretan la normativa, organizan su información y asumen su responsabilidad

frente al sistema tributario. En este sentido, la formalización administrativa por sí sola no asegura un cumplimiento adecuado, principalmente cuando no existe una cultura tributaria bien fundamentada que permita comprender y aplicar correctamente las disposiciones fiscales.

Por ejemplo, Gamero y Quilia (2023) llevaron a cabo un análisis sobre la relación entre *la cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Valle Sagrado en Perú*, presentando como objetivo determinar si el nivel de cultura tributaria influye en el cumplimiento fiscal. La investigación se dio bajo un enfoque cuantitativo y correlacional, para lo cual se aplicaron encuestas a comerciantes. El punto que llamó nuestra atención del caso realizado en Perú fue cómo esa falta de conciencia tributaria termina siendo el principal obstáculo del comerciante, algo que también se llega a intuir que ocurre dentro del Mercado 12 de Abril.

En un enfoque complementario, García y Paredes (2021) proponen una idea que en nuestro proyecto la queremos aplicar mediante una guía: usar la *Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador*, identificaron las causas principales de la evasión tributaria entre contribuyentes y propusieron la cultura tributaria como una estrategia para mejorar el cumplimiento. Utilizando métodos analíticos y sintéticos, apoyados en encuestas y entrevistas, los resultados revelaron que el desconocimiento de las normas y la falta de educación tributaria son factores que afectan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, estudios como el de Limaco y Pareja De La Cruz (2025) sobre *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en comerciantes de un mercado de San Juan de Lurigancho*, emplearon una metodología cuantitativa y diseño no experimental para analizar la relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal. Sus hallazgos también indican que una

cultura tributaria inadecuada está vinculada a bajos niveles de cumplimiento entre los comerciantes formalmente inscritos, lo que refuerza la idea de que la cultura tributaria es fundamental para asegurar el cumplimiento efectivo de las responsabilidades fiscales.

Estos aportes permiten entender que, en el caso de los comerciantes formales, la consolidación de una cultura tributaria a través de la educación, la orientación práctica y estrategias adaptadas al contexto local es esencial para fortalecer el cumplimiento fiscal. En el contexto específico de los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, la falta de procesos de capacitación tributaria accesibles aumenta las dificultades de cumplimiento, lo cual justifica la necesidad de la guía propuesta que traduzca la normativa en procedimientos claros y comprensibles para los comerciantes.

### **1.2.3. Informalidad y percepción del sistema tributario en mercados municipales**

La informalidad en los mercados municipales es un fenómeno estructural que afecta directamente cómo los comerciantes perciben el sistema tributario. En estos espacios comerciales, la informalidad no solo se refiere a la falta de registro legal, sino que también está relacionada con una visión negativa del sistema tributario, determinada por la desconfianza, la complejidad normativa y la escasa asistencia por parte de las instituciones.

En este contexto, Rojas *et al.* (2024), en su artículo *Entre la informalidad y la inseguridad: nuevas dinámicas alimentarias y comerciales en el mercado San Roque de Quito*, propusieron analizar las dinámicas de informalidad en los mercados urbanos y su relación con las percepciones que tienen los comerciantes sobre las institucionales. Se utilizó una metodología cualitativa, basada en entrevistas semiestructuradas y observación de campo, los resultados evidenciaron que los comerciantes informales consideran a las instituciones estatales, incluida la administración

tributaria, como distantes y poco adaptadas a su realidad económica, lo que refuerza actitudes de rechazo hacia la formalización. Los autores concluyen que la informalidad no solo se sostiene por razones económicas, sino también por percepciones negativas del sistema tributario y la falta de apoyo institucional.

De manera complementaria, Mendieta y Narváez (2024), en su estudio *Análisis de los negocios informales en Ecuador frente a la regularización del régimen negocio popular*, examinaron las causas que limitan la formalización tributaria de pequeños comerciantes en el país. Su investigación combinó análisis documental de la normativa tributaria con encuestas a comerciantes informales, reveló que la percepción del sistema tributario es compleja y difícil de comprender, especialmente cuando no existe capacitación clara sobre los procedimientos.

Asimismo, Cari (2025), en su investigación *Informalidad tributaria y cumplimiento tributario en los comercios de Juliaca*, tuvo como objetivo analizar la relación entre la informalidad y percepción del sistema tributario en pequeños comercios. La metodología empleada fue cuantitativa, utilizando encuestas y análisis estadístico. En sus resultados demostraron que los comerciantes que perciben el sistema tributario como injusto o desproporcionado presentan menores niveles de cumplimiento fiscal, independientemente de su condición formal o informal. El autor concluye que la percepción del sistema tributario influye directamente en la conducta del contribuyente y que una percepción negativa fortalece prácticas informales y evasivas de carácter involuntario.

Desde una perspectiva comparativa, los estudios de Rojas *et al.* (2024), Mendieta y Narváez (2024) y Cari (2025) coinciden en que la informalidad en los mercados municipales no responde exclusivamente a una intención deliberada de incumplimiento, sino a percepciones

negativas del sistema tributario construidas a partir de la complejidad normativa, la falta de información accesible y escasa vinculación entre el comerciante y la administración tributaria.

En relación con la presente investigación, estos aportes teóricos permiten comprender que la informalidad observada en el Mercado 12 de Abril se encuentra estrechamente vinculada a la percepción que los comerciantes tienen del sistema tributario. En este sentido, el diseño de una guía de cumplimiento tributario se justifica como una herramienta orientada a mejorar dicha percepción, facilitar la comprensión de los deberes formales y fomentar un cumplimiento fiscal más consciente y voluntario.

#### **1.2.4. Capacitación tributaria y recaudación fiscal**

La capacitación tributaria cumple un papel clave para mejorar el cumplimiento de sus obligaciones, no se trata de que solo existan controles o que impongan sanciones por parte del SRI, sino de que los contribuyentes realmente sepan qué es lo que deben hacer y cómo hacerlo de manera sencilla, que sea un proceso entendible para que así el comerciante pueda declarar y pagar sus impuestos a tiempo sin generar multas.

Se indagó y se encontró un estudio realizado por Gamero y Quilia (2023) en el Mercado Valle Sagrado, el cual se desarrolló bajo una metodología descriptiva con enfoque cuantitativo, demostrando así que la falta de capacitación provoca errores frecuentes en las declaraciones y retrasos, afectando negativamente la recaudación fiscal.

De manera similar, Álava *et al.* (2025), en su investigación titulada *La educación fiscal como factor que influye en el cumplimiento fiscal en Ecuador*, analizaron cómo la educación fiscal influye en el cumplimiento de los contribuyentes ecuatorianos, ellos implementaron la metodología cuantitativa con encuestas estructuradas y análisis estadístico. Dando como resultado

que los contribuyentes que han recibido capacitación tributaria presentan mayores niveles de cumplimiento y menor frecuencia de sanciones.

En esta misma línea, Arellano *et al.* (2025), en su revista *Cumplimiento y cultura tributaria en pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba*, tuvieron como objetivo evaluar el nivel de cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, desarrollándose bajo una metodología descriptiva con enfoque mixto. Como resultados evidenciaron que las deficiencias en la capacitación tributaria limitan la correcta aplicación de las obligaciones fiscales, afectando la regularidad del cumplimiento y, por ende, la recaudación.

Asimismo, Baque y Ramírez (2023), en su estudio titulado *Cultura tributaria y sostenibilidad fiscal en la asociación de comerciantes, Bahía del cantón Chone*, el mismo se desarrolló mediante una metodología descriptiva con enfoque cuantitativo, aplicando encuestas a los comerciantes asociados. Los hallazgos reflejaron que la capacitación tributaria incide positivamente en la recaudación fiscal al reducir errores, omisiones y sanciones. Llegando a la conclusión que la educación tributaria permite consolidar una relación más eficiente entre el comerciante y la administración tributaria, fortaleciendo la sostenibilidad del sistema fiscal.

De manera comparativa, los trabajos analizados coinciden en que la capacitación tributaria constituye un factor clave para mejorar la recaudación fiscal, al facilitar la comprensión de las obligaciones, reducir errores involuntarios y promover un cumplimiento más consciente. Tanto Gamero y Quilia (2023) como Álava *et al.* (2025) y Arellano *et al.* (2025) destacan que la recaudación fiscal mejora significativamente cuando los procesos educativos se orientan a la práctica y se adaptan a la realidad operativa de los pequeños comerciantes.

En relación con la presente investigación, estos aportes permiten afirmar que la limitada recaudación fiscal asociada a los comerciantes del grupo de estudio encontrados en el Mercado 12 de Abril de Cuenca, está estrechamente vinculada a la insuficiente capacitación tributaria, la guía propuesta ayudaría a fortalecer el conocimiento fiscal, reducir incumplimientos involuntarios y contribuir a la recaudación más eficiente y sostenible.

### **1.2.5. Deficiencias en la cultura tributaria y sanciones recurrentes**

Las deficiencias en la cultura tributaria constituyen una de las principales causas de las sanciones recurrentes en pequeños comerciantes que operan en mercados municipales. Estas dificultades no se originan necesariamente en una intención de evasión, sino en el desconocimiento de la normativa tributaria, la falta de orientación práctica y una gestión administrativa limitada.

En este sentido, Díaz y Arévalo (2023), en su estudio *Cultura tributaria y su indicencia en las infracciones y sanciones de los trabajadores independientes de Moyombamba*, tuvieron como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y el comportamiento fiscal de los trabajadores independientes. La investigación desarrolló una metodología cuantitativa no experimental, dando como resultados que el desconocimiento de las obligaciones tributarias estuvo altamente correlacionado con la ocurrencia de infracciones y sanciones, evidenciando que el reforzamiento del conocimiento fiscal es clave para evitar errores y sanciones administrativas.

De manera similar, García y Valverde (2025), en su artículo *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi*, analizaron la relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal en contribuyentes ecuatorianos. El análisis utilizó una metodología cuantitativa exploratoria y descriptiva con encuestas a más de 300 contribuyentes, sus resultados evidenciaron que un bajo nivel de cultura tributaria se asoció

con mayores errores en declaraciones y omisiones, lo que generó sanciones administrativas y afectó negativamente la recaudación tributaria.

Asimismo, Pérez y Puicán (2022), en su artículo *Cultura fiscal y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los microemprendedores en el mercado central, Jaén, Perú*, tuvieron como objetivo evaluar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento con obligaciones tributarias en microempresarios. La investigación siguió una metodología cuantitativa correlacional, aplicando encuestas a comerciantes. Los resultados demostraron que los microempresarios con menor cultura tributaria tienen tasas más altas de incumplimiento y sanciones, lo que sugiere que la percepción y comprensión de las normas son determinantes para evitar penalizaciones.

Adicionalmente, Vega y Ordóñez (2025), en su estudio *Impacto de la auditoría tributaria preventiva en la reducción de sanciones fiscales*, analizaron cómo la auditoría y la orientación tributaria influyen en la disminución de sanciones en pequeños negocios. El mismo se desarrolló bajo una metodología descriptiva con enfoque cuantitativo, aplicando encuestas a contribuyentes del sector comercial. Dando como evidencia en los resultados que la capacitación y el acompañamiento tributario reducen significativamente la ocurrencia de sanciones administrativas, concluyendo que la educación fiscal constituye un mecanismo preventivo frente a errores tributarios recurrentes.

Al comparar los estudios analizados que se plantearon en esta tesis, se puede decir que las sanciones recurrentes en pequeños comerciantes no responden principalmente a una conducta evasiva, sino a deficiencias en la cultura tributaria, caracterizadas por el desconocimiento normativo, errores procedimentales y ausencia de orientación práctica.

En el caso de los comerciantes del Mercado 12 de Abril, la situación es muy parecida a los estudios revisados ya que las sanciones que han enfrentado varios comerciantes a los que hemos estado enfocándonos no se deben a la intención de evadir impuestos, sino al desconocimiento de sus obligaciones y a la falta de orientación práctica y sencilla, adjuntando que ellos nunca han recibido capacitaciones de las mismas, solo un comerciante supo manifestar que cumplió completamente ya que su hija se encuentra estudiando la rama, mas no porque el SRI haya impartido conocimientos o herramientas de apoyo para un mejor cumplimiento.

#### **1.2.6. Factores que influyen en el incumplimiento tributario**

Cuando hablamos de incumplimiento tributario en pequeños comerciantes no todo tiene que ver con sanciones o con que el SRI controle más, en los mercados municipales la realidad detectada es otra ya que muchos comerciantes trabajan al día, ellos aprendieron el negocio por experiencia o por legado de familia y no porque alguien les haya impartido temas contables o tributarios. Entonces el problema empieza desde ahí ya que si no se tiene con claridad cómo funciona el sistema es muy fácil equivocarse.

Aguinda *et al.* (2024) explican que uno de los inconvenientes más frecuentes es la baja cultura tributaria en pequeños negocios. Los autores evidencian que el desconocimiento de las obligaciones tributarias y de los procedimientos formales provoca errores recurrentes en declaraciones y pagos, lo que deriva en incumplimientos involuntarios. Es decir que muchos contribuyentes no conocen con claridad las obligaciones las cuales tienen que cumplir, no conocen el paso a paso de cada proceso del que tienen que presentar, por eso terminan generando muchas veces declaraciones con errores o atarsos en sus pagos. No es que exista una intención de

uncumplir, sino que simplemente no manejan bien la información técnica que presenta el SRI y eso les juega en su contra.

Algo similar señalan Urgilés *et al.* (2024), quienes analizaron los determinantes del incumplimiento tributario desde la percepción de contribuyentes y asesores fiscales en el contexto ecuatoriano. Mediante una metodología cuantitativa de tipo descriptivo, donde nos evidenciaron que uno de los principales factores que inciden en el incumplimiento es la falta de conocimiento tributario, lo que provoca dependencia de terceros, errores en las declaraciones y omisiones involuntarias en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En conjunto, los aportes de Aguinda *et al.* (2024) y Urgilés *et al.* (2024) profundizan en cómo esta carencia de conocimientos básicos hace que el comerciante en este caso no entiende de manera detallada el tema tributario, termina dependiendo de otras personas o no lo cumplen por las mismas razones dando como resultados sanciones o multas, sin entender la necesidad implementar acciones que mejore esta situación.

En relación con la presente investigación, estos hallazgos se asimilar para explicar la situación de los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, ya que ellos también presentan limitaciones en cuanto a formación tributaria y no manejan con facilidad los procesos que deben cumplir. Por eso más que implementar controles para imponer sanciones por incumplimiento, lo que necesitan es una herramienta práctica que sepa explicar de manera sencilla los procesos de qué hacer y cómo hacerlo. Una guía simplificada adaptada a su realidad puede ayudar a reducir errores y mejorar su cumplimiento sin afectar su actividad económica diaria.

## **2. MARCO CONTEXTUAL**

### **2.1. Contexto Económico**

En Ecuador, gran parte de la economía urbana se mueve a través de los pequeños negocios, especialmente aquellos que funcionan en mercados municipales. En estos espacios los comerciantes trabajan con ingresos diarios que muchas de las veces son ajustadas. Dependen del consumo local y de lo que se venda cada día siendo para muchas familias su único sustento económico. Sin embargo, estas mismas condiciones económicas limitan la capacidad de los comerciales para planificar u organizar correctamente y cumplir de forma adecuada con sus obligaciones tributarias.

Frente a esta realidad, el Estado ecuatoriano implementó el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) a través de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad, teniendo como finalidad económica de este régimen, facilitar la formalización tributaria, reducir la carga administrativa y establecer esquemas de pago más acordes a la capacidad económica de los contribuyentes, incentivando su permanencia dentro del sistema tributario formal sin que la carga sea excesiva (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2022).

No obstante, aunque el RIMPE ha permitido que más comerciantes se formalicen, también ha generado limitaciones económicas en la recaudación fiscal, debido a las tarifas reducidas y a la falta de comprensión de las obligaciones que conlleva este régimen. Además, se observa que muchos contribuyentes, aun estando inscritos en el sistema tributario, presentan incumplimientos involuntarios ya que no comprenden cómo funciona el régimen, lo que genera confusión y errores en el cumplimiento.

Desde el punto de vista económico, la informalidad muchas veces se vuelve una salida cuando los ingresos no son estables o no existe acceso a asesoría de procesos tributario y limitaciones tecnológicas. En situaciones de presión financiera, ya que muchas de las veces el

comerciante apenas cubre sus gastos diarios, es muy entendible que dé prioridad a mantener el negocio funcionando antes que revisar temas tributarios, lo que reduce la base efectiva de contribuyentes y limita la capacidad recaudatoria del Estado (Manzo, Cox, & Moreno, 2025)

En el Mercado 12 de Abril de la ciudad de Cuenca, esta realidad se nota claramente. Ya que algunos comerciantes tienen dificultades para asumir costos relacionados a declaraciones, sanciones por errores y el uso del Servicio SRI en línea. En consecuencia, el incumplimiento del régimen RIMPE no siempre es un tema de evasión fiscal, sino que se debe a factores económicos estructurales, como el bajo nivel de educación tributaria y ausencia de herramientas prácticas que faciliten el proceso. Esta realidad evidencia la necesidad de plantear propuestas para brindar un apoyo accesible que contribuya a mejorar el cumplimiento tributario.

## **2.2. Contexto Social**

Detrás de cada puesto de comida dentro del Mercado 12 de Abril existe una historia de aprendizaje empírico, donde los comerciantes han adquirido sus conocimientos a través de la experiencia, sin formación tributaria formal, la mayoría supo manifestar que su negocio ha sido construido con esfuerzo propio, pero no cuentan con la debida formación en cuanto a pago de impuestos o cumplimiento de obligaciones. Estas circunstancias limitan su capacidad para comprender y cumplir correctamente con los procesos fiscales, lo que explica la existencia de una cultura tributaria débil en el sector.

La cultura tributaria tiene que ver con cuanto un contribuyente conoce sobre sus obligaciones o deberes y cómo percibe el sistema tributario, en el caso de los pequeños comerciantes, la falta de información clara y accesible genera resistencia a la formalización y dificultades para cumplir con la normativa tributaria vigente (Ortiz, 2021). Este desconocimiento

no responde necesariamente a una intención de evasión, sino a la ausencia de orientación práctica que explique de manera sencilla cómo cumplir con las obligaciones tributarias.

Por ello, una guía práctica de cumplimiento tributario, adaptada al lenguaje y a la realidad social aplicando paso a paso como cumplir con las obligaciones de los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril de Cuenca, contribuiría con el fortalecimiento de la cultura tributaria y el cumplimiento voluntario de impuestos.

### **2.3. Contexto Legal**

El sistema tributario ecuatoriano ha incorporado reformas orientadas a facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales por parte de pequeños contribuyentes. Una de las principales medidas fue la creación del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), establecido mediante la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19 (Servicio de Rentas Internas [SRI], s.f.).

El RIMPE establece obligaciones simplificadas relacionadas con la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, la emisión de comprobantes de venta y la presentación de declaraciones tributarias, de acuerdo con la categoría correspondiente. Sin embargo, muchas disposiciones legales se encuentran redactadas en un lenguaje técnico que dificulta su comprensión, ya que gran parte de los contribuyentes carecen de formación contable y tributaria.

Por esta razón, se evidencia la necesidad de una guía práctica de cumplimiento tributario, que traduzca la normativa legal vigente a un lenguaje claro y comprensible, permitiendo a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril de Cuenca conocer, y poner en práctica de manera correcta la normativa del régimen RIMPE.

### **3. MARCO CONCEPTUAL**

El marco conceptual permite definir y delimitar los principales términos que sustentan la investigación, a partir de fuentes académicas confiables, estableciendo una relación directa con el objeto de estudio. Los conceptos desarrollados en el presente marco conceptual se vinculan de manera específica con la elaboración de una guía práctica de cumplimiento tributario.

#### **3.1. Obligaciones tributarias**

Las obligaciones tributarias son los deberes legales que los contribuyentes deben cumplir conforme a la normativa fiscal vigente. Principalmente son la inscripción en registros como el RUC, la emisión de comprobantes de venta, la presentación de declaraciones correspondientes y el pago de impuestos dentro de los plazos que establece el SRI. Estos requisitos garantizan la formalización de la actividad económica y evitar sanciones.

Alava *et al.* (2025) explican que las obligaciones no solo sirven para la recaudación de impuestos, sino que es un sistema que busca que la contribución sea equitativa, justa y proporcional. Los autores afirman que cumplir no debería verse únicamente como una imposición sino parte de su funcionamiento correcto y formal.

#### **3.2. Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)**

El RIMPE surge con el objetivo de incluir en la formalidad a los pequeños negocios, simplificando trámites y obligaciones fiscales. Este régimen reconoce las particularidades operativas y financieras de los contribuyentes populares y emprendedores, con beneficios como una carga tributaria reducida y procedimientos administrativos sencillos. Este se creó pensando en

que muchos contribuyentes carecen de los conocimientos contables complejos lo cual dificultaría la correcta aplicación de sus deberes formales

El Servicio de Rentas Internas señala que el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) pretende integrar a los pequeños comerciantes al sistema tributario mediante obligaciones acordes a su realidad y sencillas de entenderlas, la idea es que el contribuyente pueda cumplir sin que el proceso resulte complicado o técnico de analizar(Servicio de Rentas Internas (SRI), 2022).

Sin embargo, aunque el RIMPE ha ampliado la base de contribuyentes, todavía existen dificultades. Rojas y Pilacuán (2025) nos mencionan que varios negocios trabajan con recursos limitados y sin una buena organización contable, lo que hace que incluso un régimen simplificado pueda llegar a generar confusión sino existe una orientación adecuada.

### **3.3. Cultura tributaria**

La cultura tributaria tiene que ver cómo el contribuyente entiendo y asume sus obligaciones frente a la administración tributarias. Sabiendo que no se trata solo de conocer que impuestos debe pagar, sino de comprender por qué y cuál es la manera de hacerlo correctamente. Una cultura tributaria sólida implica una disposición positiva hacia la responsabilidad fiscal y el cumplimiento voluntario de las normas. En este sentido, Valverde (2020) destaca que el fortalecimiento de una cultura tributaria resulta clave para promover la cooperación de los contribuyentes con el sistema fiscal, lo que contribuye a disminuir la evasión y que el cumplimiento sea consiente y voluntario. En el caso de los contribuyentes del Mercado 12 de Abril, esta cultura no se desarrolla únicamente con normas escritas, sino con procesos formativos claros y prácticos que esten adaptados a su realidad diaria.

### **3.4. Cumplimiento tributario**

El cumplimiento tributario se refiere a que el contribuyente realice de forma voluntaria, correcta y oportuna las actividades establecidas como son la inscripción, emisión de comprobantes, declaración y pago de impuestos. No depende solo del tener miedo a la sanción, sino también influyen factores como el conocimiento que tenga la persona, la confianza en la administración fiscal y la simplicidad de los procesos, es decir la claridad al realizar cada paso que se necesite (Espinosa & Sarmiento, 2020).

En micro y pequeños negocios, este cumplimiento suele verse afectado por las limitaciones que tienen en cuanto a educación, tecnología o hasta en lo económico. Siendo necesarias unas buenas estrategias de simplificación y acompañamiento práctico para mejorar los niveles de cumplimiento (Arellano *et al.*, 2025).

### **3.5. Registro Único de Contribuyentes RUC**

El Ruc es básicamente el registro permite identificar oficialmente a cada persona que realiza una actividad económica y obligaciones fiscales. Este es el primer paso para poder emitir facturas, declarar sus impuestos y cumplir con la normativa, el mismo es fundamental para el control y seguimiento de los contribuyentes y su correcta asignación de régimen tributario

El Servicio de Rentas Internas (SRI, s.f.), estipula que la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes es un requisito obligatorio para iniciar formalmente una actividad económica y acceder a los beneficios que genera la formalización, este no solo permite identificar al contribuyente, sino también mantener actualizada su información fiscal.

### **3.6. Declaración tributaria**

La declaración tributaria es el proceso mediante el cual el contribuyente informa a el SRI sobre su situación económica, base imponible y el impuesto a pagar correspondiente a un periodo determinado. Es decir, pide información de cuanto ha generado durante un determinado periodo y cuánto de impuesto es el que tiene que pagar lo cual debe realizarse dentro de los plazos establecidos para evitar multas y sanciones (Arellano *et al.*, 2025).

En pequeños negocios, una declaración bien ejecutada demuestra organización permitiendo que el comerciante tenga mayor claridad en cuanto a su estado real de su actividad económica.

### **3.7. Informalidad económica**

La informalidad económica ocurre cuando una actividad productiva se desarrolla sin cumplir plenamente con las obligaciones legales y tributarias, lo cual dificulta el control por parte del Estado y limita acceder a los comerciantes a determinados beneficios y derechos.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021) nos explica que la informalidad no siempre responde a una decisión de evasión, sino que hay factores como son la falta de acceso a servicios financieros, un bajo nivel educativo e incluso dificultades para manejar herramientas tecnológicas como el celular o la computadora.

Esta realidad si la encontramos en nuestro mercado de estudio ya que la mayoría de comerciantes presenta una edad elevada lo cual no tienen el suficiente conocimiento de manejar temas tributarios y cuentan con recursos mínimos, lo cual muchas veces les resulta imposible

conocer o resolver sus obligaciones las cuales son requisitos para que su negocio funciones de manera correcta.

### **3.8. Barreras tecnológicas y administrativas**

Las barreras tecnológicas aparecen cuando el comerciante no cuenta con acceso adecuado a internet, computador o no domina el uso adecuado de plataformas digitales como el es SRI en línea y pues este es una razón por la cual el incumplimiento, no cuentan con suficiente conocimiento de poder realizar sus trámites en este tipo de plataformas, mientras que las administrativas se refieren a la complejidad y tecnicismos de la normativa tributaria que dificultan el proceso para pequeños contribuyentes con limitado conocimiento contable (Valderrama, 2025).

Estas barreras representan un desafío significativo para los comerciantes de mercados populares, quienes requieren recursos adaptados a su realidad, simplificando la información y facilitando el uso de plataformas digitales para la gestión tributaria ya que este aspecto se encuentra presente en el Mercado 12 de Abril de la ciudad de Cuenca, ya que varios comerciantes dieron a conocer que cuentan con un teléfono móvil pero solo para procesos como llamadas, más no para realizar este tipo de obligaciones al cual están regidas por su actividad económica.

### **3.9. Orientación tributaria**

La orientación tributaria implica brindar información clara y accesible a los contribuyentes, acompañada de asesoría y herramientas que faciliten la comprensión de sus obligaciones fiscales. A través de esta orientación, los contribuyentes pueden conocer de mejor manera los procedimientos y normas que regulan su actividad económica. Ya que no se trata únicamente de entregar normativa, sino de explicarla de manera sencilla cómo aplicarla en la práctica.

Saltos (2024) sostiene que la orientación tributaria cumple un papel importante para disminuir el desconocimiento y los errores en el incumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para reducir el temor que muchas personas sienten frente al SRI. En pequeños comerciantes, este acompañamiento puede sesultar favorable ya que aclararía dudas que surgen al momento de realizar alguna declaración o trámite en línea.

Talleres, asesorías o guías prácticas pueden marcar la diferencia ya que mejoraría su confianza, y su conocimiento para poder ser aplicados en cuanto a sus deberes formales y disminuir sus errores involuntarios.

### **3.10. Guía práctica como instrumento de apoyo.**

Una guía práctica es un material de apoyo didáctico que organiza la información normativa, procesos y procedimientos de manera clara y directa, adaptados a una realidad específica evitando tecnicismos innecesarios. En el ámbito tributario, cumple la función de traducir la normativa en procesos o pasos concretos que el contribuyente pueda seguir sin ninguna dificultad.

Rivadeneira (2021) señala que una guía estructurada llega a reducir la incertidumbre del contribuyente, y prevenir errores frecuentes promoviendo un cumplimiento voluntario más consciente y ordenado

En el caso de los comerciantes de alimentos preparados, la guía esta pensada en su realidad económica y su nivel de conocimientos, no es un documento complejo, sino una herramienta simplificada, sencilla y práctica que realmente les sirve de apoyo en su día a día.

## CAPITULO II

### 2. Metodología de la investigación

El presente capítulo expone de una manera ordenada y clara los métodos, enfoques, técnicas e instrumentos de investigación cuantitativos y cualitativos que fueron utilizados para el desarrollo de este estudio, con el propósito de alcanzar los objetivos planteados en el proyecto técnico denominado “*Guía práctica de cumplimiento tributario para comerciantes de alimentos preparados del mercado 12 de abril, Cuenca*”. La metodología aplicada permitió recolectar información útil y adecuada sobre la situación tributaria de los comerciantes, la cual sirvió como base para el análisis del problema y el diseño de una guía práctica ajustada a su realidad económica y operativa.

#### 2.1. Enfoque de la investigación

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, integrando los componentes cuantitativos y cualitativos, lo que permitió comprender el problema de investigación de manera integral y coherente con las características del sector estudiado.

Desde el enfoque cuantitativo se aplicaron encuestas estructuradas a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de abril, con la finalidad de medir el nivel de conocimiento tributario, el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales, Inscripción en el régimen RIMPE y la aplicación de deberes formales como: Emisión de comprobantes de venta y la presentación de declaraciones. Este enfoque Permitió obtener datos numéricos y porcentuales, facilitando el análisis estadístico dentro del grupo estudiado.

El enfoque cualitativo se desarrolló mediante la aplicación de entrevistas y la observación directa a los comerciantes, con el propósito de comprender sus percepciones, experiencias y sus dificultades reales frente al sistema tributario ecuatoriano. Fue necesario este enfoque porque permitió no solo basarnos en datos numéricos obtenidos por las encuestas, si no también conocer desde la experiencia de los comerciantes, dando las razones que explican por qué se da el incumplimiento involuntario en sus obligaciones tributarias. Con este proceso se identificaron factores como la falta de orientación práctica, el uso de lenguaje técnico en la normativa tributaria y las limitaciones administrativas y operativas propias del sector, información clave para poder sustentar el análisis del problema y así orientar el diseño de la guía práctica de cumplimiento tributario.

La combinación de ambos enfoques fortaleció el análisis del problema de investigación, esto permitió contrastar los resultados cuantitativos con la información cualitativa obtenida generó una base sólida para la elaboración de la guía práctica de cumplimiento tributario y así contribuyendo al cumplimiento de los objetivos planteados.

## **2.2. Tipo de investigación**

La investigación es de tipo aplicada ya que esta se orienta a la solución de un problema específico identificado en un contexto real. En este caso el problema corresponde a las dificultades a las que se enfrentan los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de abril. Para así cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias bajo el régimen RIMPE que corresponden.

Asimismo, este estudio es de tipo descriptivo, esto se debe a que se centra en caracterizar el nivel de conocimiento tributario, las principales causas de errores cometidos por los comerciantes y prácticas fiscales, sin modificar deliberadamente las variables analizadas. El

carácter descriptivo permitió definir la situación actual del cumplimiento tributario en el mercado, sirviendo como base para el diseño de la propuesta.

La investigación presenta un enfoque propositivo, ya que culmina con la elaboración de una guía práctica de cumplimiento tributario que es diseñada a partir de los resultados obtenidos y orientada a mejorar la gestión tributaria del sector estudiado.

### **2.3. Diseño de la investigación**

El diseño metodológico utilizado fue el no experimental puesto a que las variables de estudio no fueron manipuladas, sino que fueron observadas y analizadas tal cual se presentaron en la realidad de los comerciantes. Este diseño es adecuado para estudios de carácter tributario y social donde el objetivo es diagnosticar y comprender una situación existente, sin tener que provocar cambios ni alterar los resultados.

Adicionalmente este estudio es de tipo transversal lo que significa que la recolección de información se realizó en un período determinado durante el año 2025 lo que permitió obtener un diagnóstico actualizado sobre el nivel de cumplimiento tributario de los comerciantes del mercado 12 de abril.

El diseño de la investigación combina también el enfoque de campo debido a que la información fue obtenida directamente de los comerciantes en su ambiente de trabajo, adicionalmente un enfoque documental que, mediante la revisión de la normativa tributaria vigente, documentos emitidos por el servicio de rentas internas, trabajos académicos y fuentes bibliográficas que están relacionadas con el cumplimiento tributario y la cultura fiscal.

## **2.4. Población y muestra**

### **2.4.1. Población**

La población que se utilizó para este estudio Está conformada por los comerciantes de alimentos preparados del mercado 12 de abril de la ciudad de Cuenca, quienes desarrollan actividades económicas como la venta directa al consumidor final y se encuentran sujetos a cumplimiento de obligaciones tributarias en el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) particularmente en el grupo de negocios populares de acuerdo con la normativa vigente Del Servicio de Rentas Internas.

Este grupo de comerciantes se caracteriza por la generación de ingresos diarios, El manejo de efectivo y una organización administrativa básica, factores que influyen directamente en la forma en que gestionan sus obligaciones fiscales

### **2.4.2. Muestra**

Para la presente investigación se utilizó una muestra probabilística de tipo intencional seleccionando los comerciantes de alimentos preparados que cumplieran con los criterios establecidos para este estudio y que aceptaron participar voluntariamente en el proceso de la recolección de información.

Los criterios de selección que se consideraron fueron los siguientes:

- Comerciantes dedicados especialmente a la venta de alimentos preparados.
- Que su actividad económica sea desarrollada de forma permanente dentro del mercado 12 de abril.
- Que sean contribuyentes inscritos o no en el régimen RIMPE.

- Disponibilidad para proporcionar información relacionada con su situación tributaria.

Bajo estos criterios la selección de la muestra permitió obtener información del sector, asegurando la validez de los resultados obtenidos de los comerciantes.

## **2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información**

### **2.5.1. Técnicas de recolección**

Para la recolección y obtención de información se aplicaron las siguientes técnicas:

- Encuestas estructuradas dirigidas a los comerciantes de alimentos preparados, con el propósito de identificar cuál es su nivel de conocimiento tributario y su cumplimiento en las obligaciones fiscales Y sus principales dificultades frente al régimen RIMPE.
- Entrevistas semiestructuradas aplicadas a un grupo seleccionado de comerciantes con la finalidad de conocer y profundizar en sus experiencias, percepciones y problemas relacionados con el cumplimiento tributario, también en la comprensión de los procedimientos que son establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).
- Observación directa, utilizada para identificar prácticas relacionadas con la emisión de comprobantes de venta, organización básica de los registros y cumplimiento de deberes formales.
- Finalmente, el análisis documental, mediante la revisión de la normativa tributaria vigente, resoluciones del SRI, leyes aplicables y estudios académicos relacionados con el cumplimiento tributario de pequeños comerciantes

El análisis minucioso de las encuestas da como resultados patrones concretos en el comportamiento tributario de los comerciantes entrevistados. Por ejemplo, Comerciantes como Eva Otavalo de 53 años y María Moreno de 45 años a pesar de estar inscritas en el RUC y pertenecer al régimen RIMPE, manifiestan dificultades para cumplir de manera oportuna con sus obligaciones tributarias, especialmente en el uso del portal de SRI. En contraste casos como del de Jesús Criollo de 59 años y el Lina de 40 Años la cual reflejan una limitada comprensión del régimen RIMPE y de cuáles son las obligaciones específicas que se deben cumplir, lo que se traduce en incumplimientos reiterados y la dependencia de terceros para poder realizar los debidos trámites.

También se observa que los comerciantes como Isabel Robles de 48 años y Lía Maribel de 61 años no cuentan con acceso a internet y tampoco llevan registros formales de sus ventas diarias, situación que afecta directamente a la correcta determinación y declaración de sus impuestos.

Estos resultados permiten identificar que el cumplimiento tributar no responde a una conducta evasiva intencional, sino una combinación del desconocimiento normativo, barreras tecnológicas y las limitaciones propias de la dinámica laboral del mercado.

### **2.5.2. Instrumentos**

Los instrumentos que utilizamos fueron:

- Cuestionario estructurado que estaba compuesto por preguntas cerradas y de opción múltiple, diseñado para facilitar la recolección de la información.
- Guía de observación, Empleada para registrar de manera sistemática las prácticas tributarias observadas en el entorno real de los comerciantes.
- Finalmente fichas de análisis documental que fueron usadas para organizar la información obtenida de fuentes legales y bibliográficas.

## **2.6. Métodos de procesamiento y análisis de la información**

La información cuantitativa obtenida a través de las encuestas fue organizada y procesada utilizando Microsoft Excel, esta herramienta permitió la elaboración de tablas estadísticas gráficos y resúmenes numéricos para facilitar la interpretación de los resultados.

El análisis cualitativo se realizó mediante la interpretación descriptiva de las respuestas obtenidas de los comerciantes y de los registros de observación, se identificaron patrones comunes relacionadas con el incumplimiento tributario, el desconocimiento normativo y las limitaciones administrativas del sector.

Los resultados que obtuvimos sirvieron como aporte principal para el diseño de la guía práctica del cumplimiento tributario, así asegurando que su contenido sea claro aplicable y adaptado a la realidad económica y social de los comerciantes de alimentos preparados al mercado 12 de abril de Cuenca.

## CAPITULO III

### 3. Análisis e interpretación de resultados

En este capítulo se presenta el análisis e interpretación de los resultados que se obtuvieron a partir de las encuestas y entrevistas dirigidas especialmente a los comerciantes de alimentos preparados del mercado 12 de abril de la ciudad de Cuenca. La información obtenida permitió identificar el nivel de conocimiento tributario, el grado de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y las dificultades que enfrentan los comerciantes en relación con el régimen RIMPE y los procedimientos determinados por el servicio de rentas internas (SRI).

Respecto a la interpretación de los resultados permitió comprender que la realidad tributaria de los comerciantes de alimentos preparados del mercado 12 de abril, que está marcada por una brecha significativa que existe entre las obligaciones formales que son requeridas por el sistema tributario y las capacidades reales de los contribuyentes para poder cumplirlas. Sin embargo, algunos comerciantes como Eva Otavalo y María Moreno que han intentado mantenerse dentro del marco legal, pero la falta de orientación práctica, desconocimiento del uso de herramientas digitales y la falta de conocimiento tributario generaron inseguridad y errores frecuentes.

En otro caso como de Jesús Criollo e Isabel Robes su desconocimiento sobre el régimen RIMPE y la ausencia de capacitación tributaria influyeron directamente en su incumplimiento, esta situación confirma que el principal problema no es la falta de voluntad para cumplir con sus obligaciones sino la ausencia de información clara, accesible y adecuada a la realidad de los comerciantes, esto refuerza la eficacia de diseñar una guía práctica para su cumplimiento tributario como una herramienta de apoyo directo para este sector.

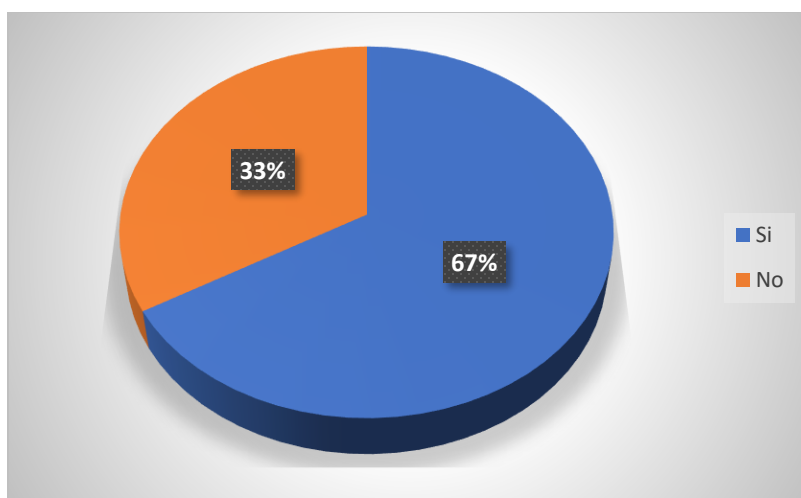
### 3.1. Resultados de la encuesta aplicada a los comerciantes

#### 3.1.1. Instrucción en el registro único de contribuyentes

Se utilizó para identificar el nivel de formalización tributaria de los contribuyentes de alimentos preparados del mercado 12 de abril, para esto se consultó a los encuestados y se encuentra inscritos en el registro único de contribuyentes (RUC)

**Figura 1**

*Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

Los resultados Obtenidas evidencian que el 67% de los comerciantes del mercado 12 de abril en Cuenca se encuentran inscritos en el Régimen Único de Contribuyentes RUC, lo que nos indica un nivel alto de formalización y cumplimiento tributario dentro del sector analizado. No obstante, se identificó que un 33% de los comerciantes aún no cuenta con este registro, esta situación puede atribuirse a la desconfianza o temor por su falta de conocimientos en procesos tributarios.

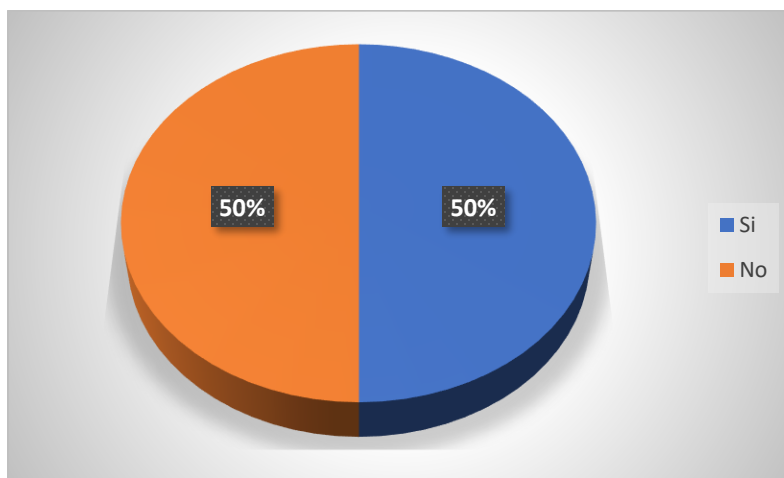
La falta de inscripción en RUC genera consecuencias negativas tanto para el Estado, al limitar el control y la recaudación tributaria, como para los propios comerciantes quienes quedan excluidos de beneficios como financiamientos, créditos que ayudarían a su emprendimiento, además de esto quedan expuestos a multas, sanciones y hasta el cierre de sus negocios.

### 3.1.2. Conocimiento sobre régimen RIMPE

Con el propósito de conocer su nivel de conocimiento tributario, se realizó la consulta a los comerciantes si conocen las obligaciones que establece el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE).

**Figura 2**

*Nivel de conocimiento sobre régimen RIMPE*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

Los resultados de esta encuesta demuestran que el 50% de los comerciantes encuestados conoce sobre el régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares RIMPE, mientras que el otro 50% lo desconoce. Este resultado da como evidencia una deficiencia

importante en el conocimiento tributario por parte de los comerciantes, considerando que el régimen RIMPE constituye el régimen principal aplicable para los emprendedores y negocios populares en el Ecuador.

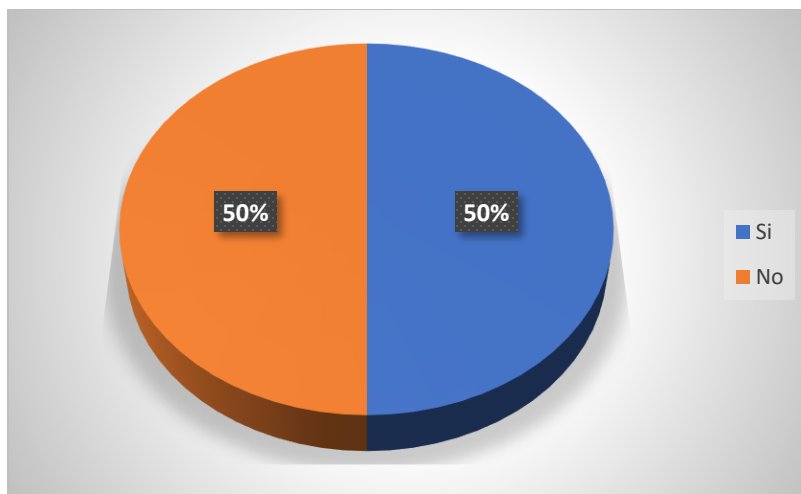
El desconocimiento de este régimen limita la correcta clasificación tributaria de los contribuyentes y genera errores en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, Lo que respalda la necesidad de información clara, accesible y adaptada a la realidad del sector.

### 3.1.3. Pertinencia al régimen RIMPE

A continuación, se presentan los resultados relacionados con la pertinencia de los contribuyentes al régimen RIMPE.

**Figura 3**

*Pertenencia al régimen RIMPE*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025).

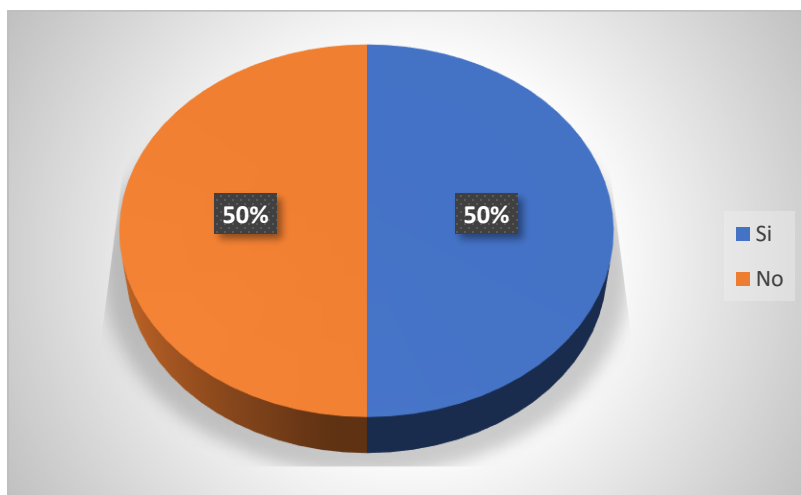
Los resultados Dan que el 50% de los comerciantes pertenece al régimen RIMPE, mientras que el resto de comerciantes que represente el 50% no está inscrito. Esta situación se ve asociada principalmente al temor a las obligaciones tributarias Y su desconocimiento sobre este régimen Lo que provoca que los comerciales perciban su inscripción como una carga en lugar de una oportunidad para desarrollarse en sus actividades económicas.

#### 3.1.4. Conocimiento de las obligaciones tributarias

En las siguientes figuras se representará los resultados relacionados con el conocimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes.

**Figura 4**

*Conocimiento de las obligaciones tributarias*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025).

Los resultados obtenidos demuestran que un 50% de los comerciantes no tiene claridad sobre las obligaciones tributarias que deben cumplir, mientras que el otro 50% de los comerciantes sí las conoce. Este resultado demuestra que la mitad de los comerciantes realizan sus actividades

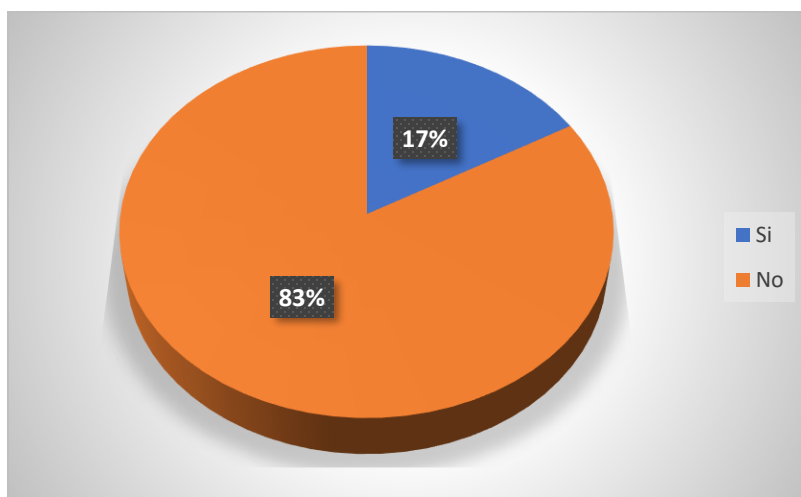
sin su debido conocimiento y no tiene claro cuáles son sus obligaciones tributarias lo que afecta en su cumplimiento correcto y oportuno. La falta de claridad sobre las obligaciones tributarias puede generar incumplimientos involuntarios de los comerciantes lo que les provoca sanciones multas y problemas con el SRI.

### 3.1.5. Uso del portal Del servicio de rentas internas SRI

A continuación, se presentan los resultados obtenidos respecto al uso del portal de SRI.

**Figura 5**

*Uso de portal del SRI*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

Los resultados demuestran que el 83% de los comerciantes desconoce el cómo ingresar Al portal del Sri de una manera correcta, Lo que demuestra que existen barreras tecnológicas que dificultan el poder cumplir las obligaciones tributarias en línea ya que al no conocer y no poder utilizar de manera adecuada el portal del Sri, limita el acceso de servicios como declaraciones, consultas y notificaciones.

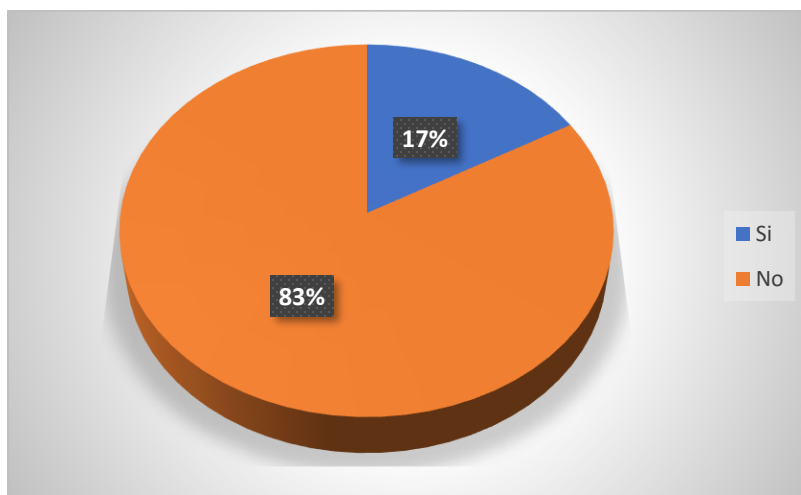
Esta dificultad genera retrasos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como errores involuntarios lo que genera sanciones innecesarias que afectan directamente a los contribuyentes. Al tener limitada su capacidad para acceder y utilizar adecuadamente el portal del SRI quedan expuestos a no presentar declaraciones, realizar consultas y recibir notificaciones oficiales.

### 3.1.6. Cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias

Seguidamente se presentan los resultados relacionados con el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias de los comerciantes.

**Figura 6**

*Cumplimiento de las obligaciones tributarias*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

Los resultados Demuestran que en 83% de los comerciantes no cumple de manera oportuna con sus obligaciones tributarias, mientras que solo el 17% de los comerciantes logra cumplir dentro de los plazos establecidos.

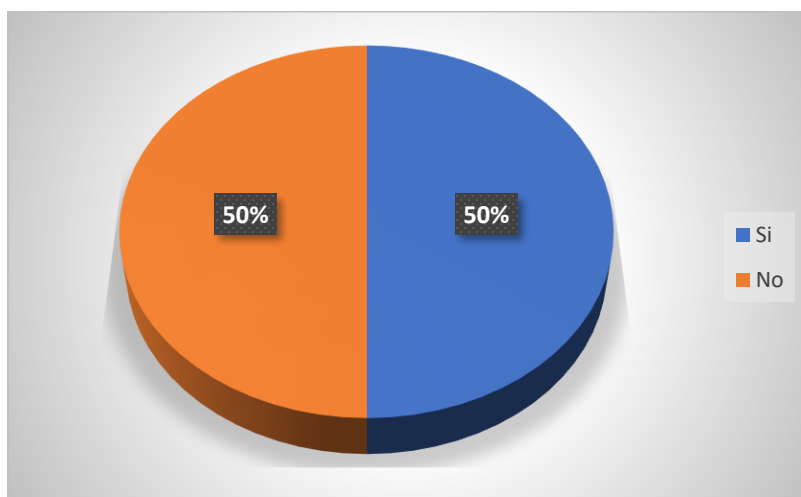
Este incumplimiento genera multas y dificultades con el SRI, Lo que aumenta la vulnerabilidad de los comerciantes, principalmente por el desconocimiento de las fechas en que deben ser realizados y los procedimientos tributarios.

### 3.1.7. Falta de información clara y accesible

Se presentan los resultados relacionados con la percepción de los comerciantes respecto a la claridad de la información para el cumplimiento tributario.

**Figura 7**

*Falta de información clara para el cumplimiento tributario*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

Los resultados nos muestran que un 50% de los comerciantes considera que la falta de información clara y accesible dificulta el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, Mientras que el otro 50% manifiesta que no enfrenta una dificultad. Este resultado nos muestra una dualidad entre los comerciantes ya que mientras que unos cuentan con ayuda de familiares o terceros lo que

les ayuda a poder tener información clara, los demás comerciantes no disponen de una compañía o de una ayuda para poder acceder a esta información.

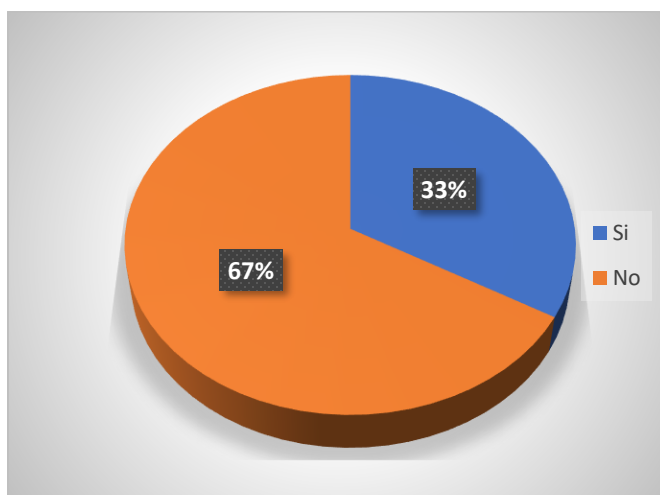
El problema es la falta de información y la ayuda correspondiente para poder acceder a esa información, esta ausencia de información genera confusión y errores en el cumplimiento tributario, lo que refleja dificultades en la comunicación dirigida para los pequeños comerciantes que no cuentan con la manera de poder ingresar a la información necesaria para cumplir con sus obligaciones tributarias.

### 3.1.8. Avisos, notificaciones o problemas con el SRI

Seguidamente se presentan los resultados relacionados con existencia de avisos, notificaciones o problemas previos con el SRI.

**Figura 8**

*Avisos o problemas con el SRI*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

Los resultados demuestran que la mayoría de los comerciantes siendo un 67% han tenido problemas o inconvenientes con SRI, mientras que solo un 33% no ha tenido estos inconvenientes. Este resultado confirma que la falta de información y orientación tributaria tiene consecuencias reales, como son las multas y notificaciones las cuales afectan directamente a la economía de los comerciantes y esto les genera temor a cometer errores en sus obligaciones tributarias.

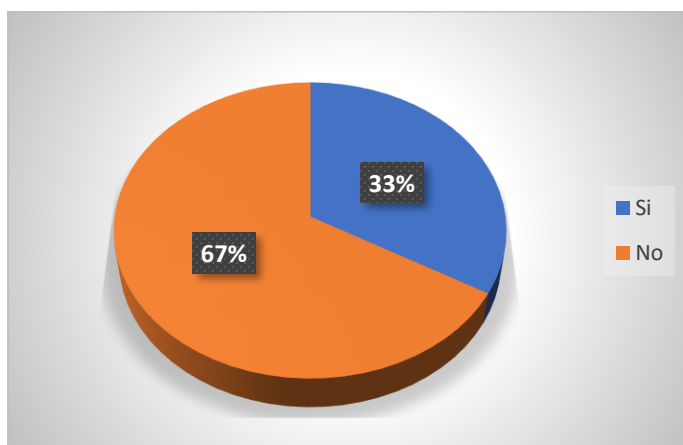
Incluso cuando existe cierto complemento tributario esto no resulta suficiente si no se cuenta con la información práctica, accesible y comprensible.

### 3.1.9. Suficiencia De la información tributaria disponible

A continuación, se presentan los resultados sobre la percepción de los comerciantes respecto a si la información existente es suficiente para cumplir sus obligaciones tributarias.

**Figura 9**

*Suficiencia de información tributaria*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

Los resultados afirman que el 67% de los comerciantes considera que no es suficiente la información que existe para cumplir sus obligaciones tributarias, con este resultado evidenciamos una brecha informativa significativa ya que hay información que no llega de manera clara, práctica ni adaptada para un fácil entendimiento de los comerciantes.

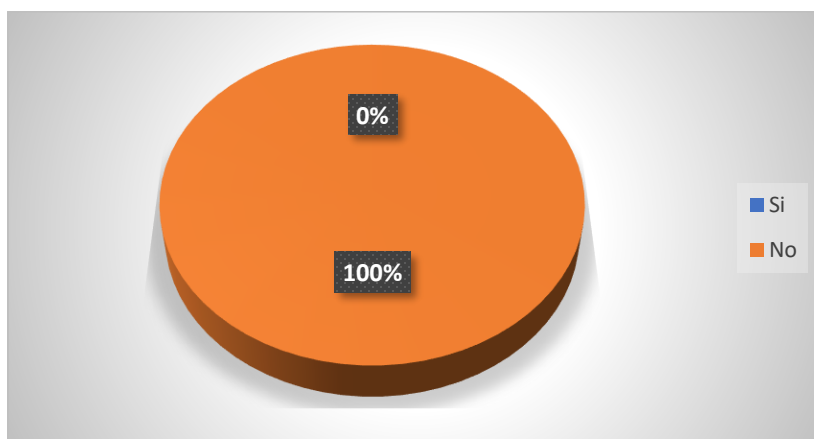
Esta situación dificulta que los comerciantes pueden cumplir de manera correcta sus obligaciones tributarias, con esto respaldamos la necesidad de una guía práctica como una herramienta de apoyo para que los comerciantes puedan guiarse.

### 3.1.10. Capacitación tributaria recibida

Seguidamente, se presentan los resultados relacionados con la capacitación tributaria que los comerciantes han recibido.

**Figura 10**

*Capacitación tributaria recibida*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

Los resultados nos muestran que el 100% de los comerciantes no han recibido una capacitación tributaria, esto demuestra que la ausencia de información limita en gran manera el conocimiento y la correcta aplicación de la normativa, lo que a su vez provoca errores, miedo y desconocimiento sobre sus obligaciones fiscales.

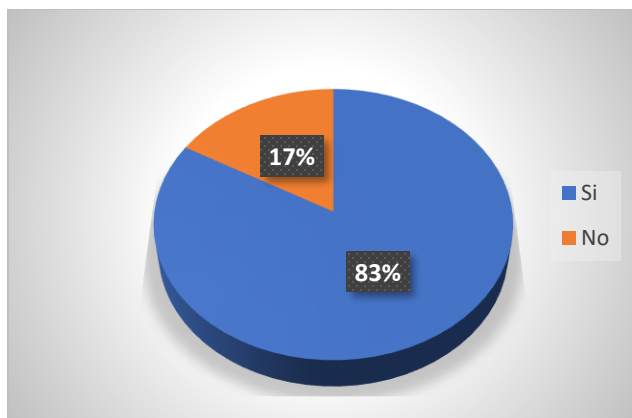
También debemos tener en cuenta que los comerciantes no disponen del tiempo suficiente para poder asistir a dichas capacitaciones o desconocen dónde pueden recibirlas.

### 3.1.11. Interés en recibir una guía práctica de cumplimiento tributario

A continuación, se van a presentar los resultados relacionados con el interés de los comerciantes en poder recibir una guía práctica.

**Figura 11**

*Interés en recibir una guía práctica tributaria*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

Los resultados muestran que un 83% de los comerciantes manifestó interés en recibir una guía práctica de cumplimiento tributario mientras que el 17% considera que no la necesita.

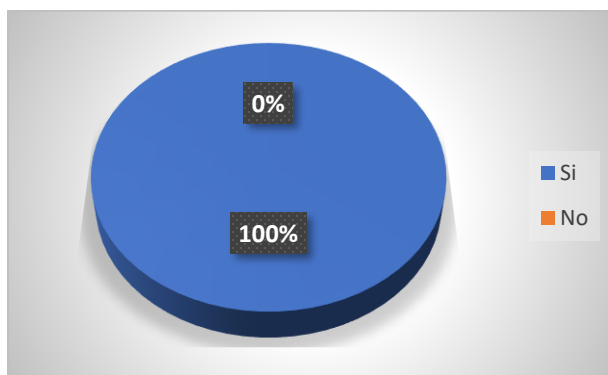
Gracias a esta encuesta vemos el alto nivel de aceptación de los comerciantes al aceptar la necesidad de contar con una guía práctica de cumplimiento tributario que les brinde una orientación clara y accesible. La disponibilidad de ese instrumento les permitirá fortalecer su conocimiento tributario, comprender y facilitar el cumplimiento adecuado de sus obligaciones, Ayudando así a la reducción de errores involuntarios y posibles sanciones.

### 3.1.12. Reducción de errores mediante una guía práctica

Se presentan los resultados sobre la percepción de los comerciantes respecto a la reducción de sus errores tributarios mediante el uso de una guía práctica.

**Figura 12**

*Reducción de errores con la guía*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

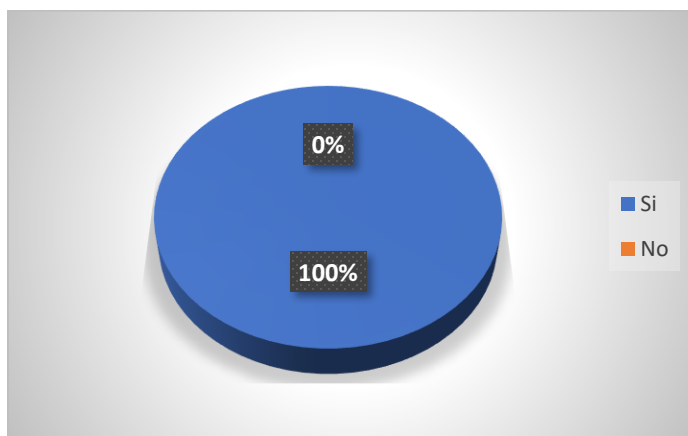
El 100% de los comerciantes considera que una guía práctica ayudaría a la reducción de errores y confusiones al momento de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Este resultado da como evidencia que las dificultades actuales no se originan con la intención de incumplimiento,

sino que hay una falta de claridad e información adecuada al momento de poder cumplir con la normativa tributaria vigente.

### 3.1.13. Relevancia de una guía práctica con instrucciones claras en el cumplimiento de obligaciones tributarias

**Figura 13**

*Relevancia de una guía práctica con instrucciones claras*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

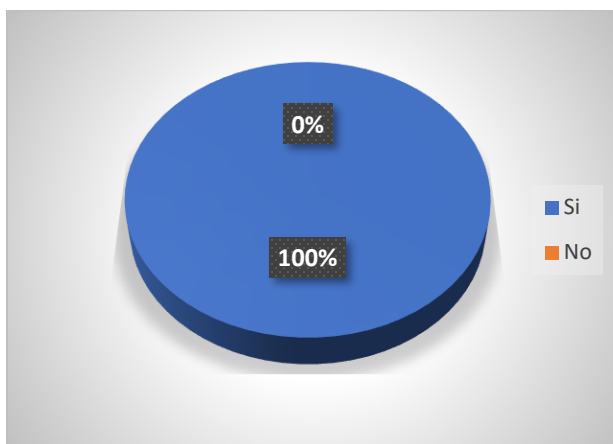
Los comerciantes consideran que una guía práctica con instrucciones claras les permitirá mejorar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, al facilitar su comprensión de los procedimientos que deben realizar les generará confianza al momento de realizarlas. Los comerciantes reconocen que este tipo de herramienta ayudará a fortalecer su conocimiento tributario, lo que ayudará a superar las limitaciones informativas que presentan actualmente.

Contar con pasos definidos permitirá realizar los trámites tributarios con mayor facilidad, seguridad y confianza, así reduciendo la probabilidad de errores y previniendo inconvenientes futuros relacionados al incumplimiento involuntario.

### 3.1.14. Interés en material para aclarar dudas frecuentes

**Figura 14**

*Material para aclarar dudas*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

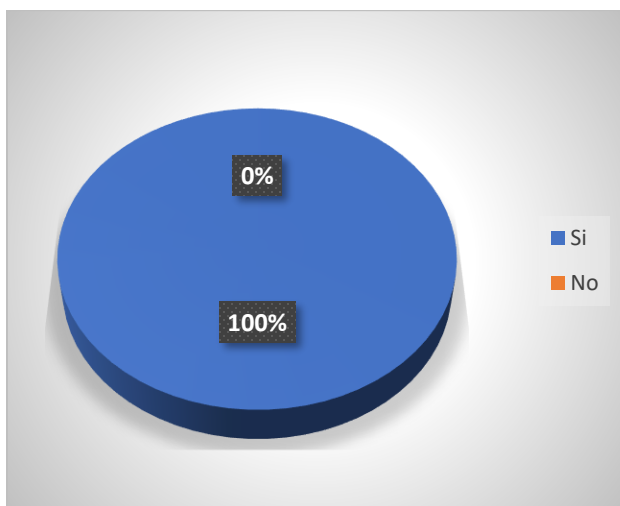
Los resultados obtenidos dan como evidencia que el 100% de los comerciantes manifiestan interés en tener material explicativo que les permita aclarar sus dudas frecuentes relacionadas con su actividad comercial y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Esta necesidad nos muestra que, en la práctica diaria de los comerciantes, estos se enfrentan a situaciones tributarias que no siempre saben cómo resolver de una manera correcta.

Las dudas más frecuentes se reaccionan con los procesos como en la presentación de declaraciones, fechas de pago, emisión de comprobantes de venta y el control básico de ingresos. Al contar con una guía práctica que les ayude a responder sus preguntas frecuentes les dará confianza ante la situación en la que se encuentren.

### 3.1.15. Seguridad para el cumplimiento tributario

**Figura 15**

*Seguridad para el cumplimiento tributario*



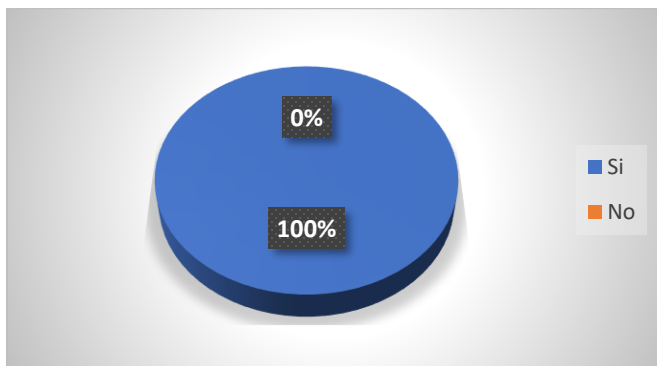
**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

Las encuestas muestran que al 100% de los comerciantes considera que disponer de una guía práctica les brindará mayor seguridad al momento de cumplir sus obligaciones tributarias, lo que demuestra que actualmente existe inseguridad y miedo al momento de realizar trámites tributarios. Esta situación provoca que los comerciantes eviten realizar trámites o los ejecutan de una manera inadecuada e incorrecta, en este contexto la guía práctica se plantea como un respaldo informativo confiable que les permitiera a los comerciantes aclarar sus dudas reduciendo su incertidumbre y mejorando su toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento tributario.

### 3.1.16. Necesidad de un listado claro de obligaciones tributarias

**Figura 16**

*Listado de obligaciones tributarias*



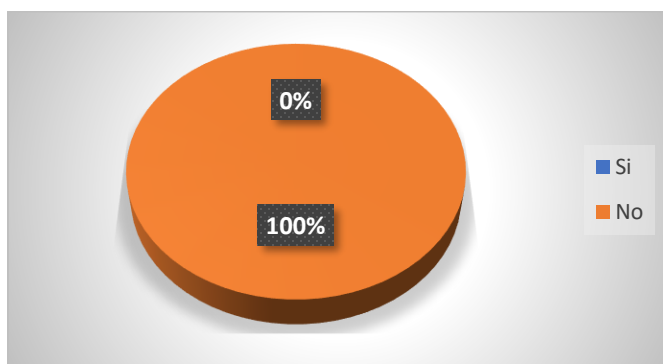
**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

Los resultados dan el 100% de los comerciantes encuestados considera que es útil que la guía práctica incluye un listado claro y específico sobre las obligaciones tributarias que deben cumplir según su régimen. Este listado Permitirá identificar de una forma rápida sencilla las obligaciones principales que deben realizar así evitando confusiones y evitando multas por no cumplirlas.

### 3.1.17. Registro de ventas diarias

**Figura 17**

*Registro de ventas diarias*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

En esta encuesta los resultados muestran que el 100% de los comerciantes no lleva un registro formal sobre sus ventas diarias lo que representa una debilidad importante en la gestión de sus negocios, al no registrar las ventas esto dificulta el control de ingresos y de gastos que les impide conocer con precisión la situación económica de sus negocios y afecta directamente en el cumplimiento tributario. Sin un registro adecuado los contribuyentes pueden declarar montos que son incorrectos y no contar con la información suficiente para poder respaldar sus declaraciones ante el SRI.

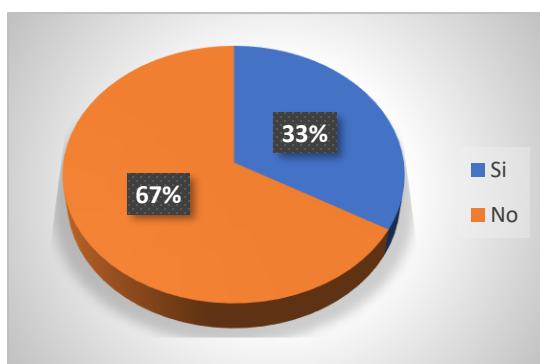
Es importante tener en cuenta que los comerciantes del mercado dos de abril en su mayoría son personas que tienen experiencia con su actividad comercial, No suelen registrar Por escrito sus ventas diarias ya que posee un conocimiento aproximado de cuánto es la cantidad que venden y la ganancia que obtienen por cada porción vendida. Debemos considerar que esta forma de manejo

es informal lo que puede generar confusión al momento de realizar declaraciones tributarias y de poder cumplir de manera correcta con sus obligaciones fiscales.

### 3.1.18. Acceso a Internet

**Figura 18**

*Acceso a Internet*



**Nota:** Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta que se realizó a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de Abril, Cuenca (2025)

Los resultados manifiestan que el 67% de los comerciantes no dispone Hay acceso a internet mientras que solo un 33% sí cuenta con este servicio, los resultados muestran que hay una limitación significativa para el cumplimiento de obligaciones tributarias en línea ya que la falta de acceso a internet dificulta el uso del portal del SRI como en la presentación de declaraciones y la recepción de notificaciones electrónicas.

Esta brecha que existe entre los comerciantes es una desventaja frente a los procesos tributarios que en su mayoría se realizan de una manera virtual, debemos tener en cuenta que también las personas no disponen de ayuda de terceros y no tienen los conocimientos del uso del internet ya que algunos comerciantes son de una edad avanzada.

A partir del análisis de las preguntas que se realizaron los comerciantes de alimentos preparados del mercado 12 de abril de la ciudad de Cuenca, podemos concluir que existe un nivel promedio de formalización tributaria, evidenciado por la inscripción mayoritaria en el registro único de contribuyentes (RUC) Sin embargo aún persiste un porcentaje importante del contribuyente que se mantiene en la informalidad Lo que nos expone a sanciones, multas y limitación a beneficios financieros.

Los resultados demuestran una dificultad significativa en el conocimiento tributario especialmente en los temas relacionados como el RIMPE, obligaciones tributarias específicas, el uso del portal del SRI. También se identificó que la falta de información clara y accesible sumada a la ausencia de programas de capacitación, son uno de los principales obstáculos para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias. Esta situación se agrava debido a las limitaciones tecnológicas como el acceso a internet y el desconocimiento del uso de las plataformas digitales.

### **3.2. Análisis de los resultados de las entrevistas aplicadas a los comerciantes**

Con el propósito de complementar la información obtenida a través de las encuestas se aplicaron entrevistas sin estructuradas a los comerciantes de alimentos preparados del mercado o 12 de abril de la ciudad de Cuenca, esta técnica permitió profundizar el conocimiento, experiencias y dificultades reales que enfrentan los comerciantes en relación al momento de cumplir sus obligaciones tributarias, así como investigar su percepción respecto a la necesidad de una guía práctica de apoyo.

### **3.2.1. Percepción del régimen RIMPE desde la experiencia del comerciante**

Desde la experiencia expresada por los comerciantes el régimen es percibido como un sistema poco comprendido y distante a su realidad diaria, Aunque algunas entrevistados han escuchado un poco sobre este régimen manifestaron que no cuentan con una explicación clara ni con la información suficiente para saber su funcionamiento ni sobre cómo este se relaciona con su actividad económica.

Los comerciantes dieron a conocer que la falta de comprensión genera una inseguridad y desconfianza, lo que influye en su decisión de postergar trámites que son difíciles, poco comprensibles o depender de terceros para cumplir con sus obligaciones. Esta información revela que el desconocimiento y la forma de entender o interpretar la información que llega a los pequeños comerciantes generan obstáculos y dificultan el cumplimiento de sus obligaciones al no tener una información clara y suficiente.

### **3.2.2. Inseguridad operativa y su efecto en el cumplimiento tributario**

Una de los hallazgos más importantes es que existe una baja confianza en el momento de cumplir sus obligaciones tributarias, esto se debe al riesgo de enfrentar multas por desconocimiento, sanciones que generan que el contribuyente pueda cometer errores por la presión, por lo cual optan por postergar trámites así incumpliendo con sus obligaciones tributarias.

Esta situación nos demuestra que es evidente que el incumplimiento de las obligaciones no siempre es intencional, sino que está relacionado con la inseguridad y la falta de acompañamiento.

### **3.2.3. Realidad laboral y limitaciones cotidianas**

En las entrevistas permitieron conocer que los comerciantes se enfrentan jornadas largas y demandantes, lo que limita su tiempo y la disposición para gestionar sus trámites o de poder informarse de una buena manera sobre cuáles son sus obligaciones tributarias.

La prioridad de los comerciantes es principalmente la atención de sus negocios lo que deja fuera el fortalecimiento de sus conocimientos e informarse sobre cuáles son sus obligaciones tributarias, esto refuerza que la implementación de una guía práctica que tenga información de manera oportuna sobre sus dudas que les permita cumplir sus obligaciones tributarias sin tener la necesidad de descuidar sus actividades económicas.

### **3.2.4. Dificultades prácticas en los procesos tributarios**

Desde la perspectiva de los comerciantes los procesos tributarios resultan complejos y difíciles principalmente por el uso de las plataformas digitales, el uso del lenguaje técnico y la falta de orientación de cómo ir de paso a paso. Los entrevistados indicaron que desconocen cómo hacer sus debidas declaraciones y expresaron que cuando surgen errores no cuentan con canales de información que les puedan ayudar a comprender cuál fue su error o su desconocimiento, lo que incrementa la sensación de incertidumbre y miedo.

Estas dificultades prácticas refuerzan que la necesidad de contar con herramientas como una guía práctica, que faciliten los procesos para cumplir con sus obligaciones tributarias, reducir la dependencia de terceros, afrontar sus desconocimientos y miedos.

### **3.2.5. Etapas del proceso tributario percibidas como más problemáticas**

Durante la realización de las encuestas los comerciales identificaron que las etapas más problemáticas del proceso tributario son: la declaración y el pago de impuestos esto se debe a lo complejo del sistema y la comprensión de palabras que son muy técnicas para los comerciantes ya que ellos desconocen este lenguaje técnico. La facturación y el manejo de información también generan confusión en los comerciantes especialmente en los de mayor edad y con escasez de experiencia con lo digital.

Este hallazgo evidencio que las dificultades no están relacionadas únicamente con el desconocimiento normativo, sino que también con la comprensión de cómo se debe cumplir con sus obligaciones tributarias.

### **3.2.6. Expectativas sobre una guía práctica de cumplimiento tributario**

Los comerciantes coincidieron que una guía práctica sería una herramienta clave para así poder mejorar su relación con el cumplimiento tributario. Manifestaron que esperan una guía sencilla con un lenguaje que todos los comerciantes puedan comprender de una manera clara y explicaciones paso a paso que les permitan realizar sus trámites con una mayor seguridad y libertad.

A diferencia de las capacitaciones extensas o información técnica los comerciantes valoran soluciones simples y claras que puedan consultar en cualquier momento, lo que justifica plenamente la propuesta de la elaboración de una guía práctica como resultado de la presente investigación.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. Propuesta de investigación**

#### **4.1. Descripción y fundamentos de la propuesta**

Como resultado del diagnóstico realizado a los comerciantes de alimentos preparados del Mercado 12 de abril de la ciudad de Cuenca, se evidencia la existencia de debilidades significativas en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales y el uso de herramientas digitales del SRI. El incumplimiento Tributario no se debe a la evasión intencional sino al desconocimiento y la falta de capacitación, por ello se propone una guía práctica que facilite la comprensión y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias reduciendo los errores y sanciones.

Esta propuesta se fundamenta en la necesidad de proporcionar una herramienta accesible que permita a los comerciantes conocer, comprender y cumplir sus obligaciones tributarias lo que fortalecerá la cultura tributaria de los comerciantes.

#### **4.2. Justificación técnica y normativa**

##### **4.2.1. Justificación técnica**

Desde el punto de vista técnico la elaboración de una guía práctica constituye una estrategia efectiva para fortalecer la capacidad de cumplimiento tributario ya que esta facilita la comprensión de los procesos fiscales que son complejos para los comerciantes mediante explicaciones simplificadas.

Los resultados del Capítulo III dan como evidencia que el 100% de los comerciantes no han recibido capacitaciones tributarias y que la mayoría no tienen clara sus obligaciones tributarias lo que justifica la implementación de una herramienta de orientación práctica.

#### **4.2.2. Justificación normativa**

En el ámbito normativo la propuesta se sustenta en la legislación tributaria ecuatoriana vigente especialmente en las disposiciones del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), el código tributario y la normativa emitida por el servicio de rentas internas (SRI). Estas normas establecen obligaciones para los contribuyentes, su redacción técnica dificulta la comprensión por parte de los pequeños comerciantes que no entienden términos técnicos, lo que hace necesario un instrumento que facilite su aplicación práctica.

La propuesta se alinea con los principios de equidad simplicidad y eficiencia del sistema tributario al animar el cumplimiento voluntario y consientes de las obligaciones fiscales sin generar cargas adicionales para los contribuyentes.

#### **4.3. Estructura de la propuesta Guía práctica de cumplimiento tributario**

La guía práctica de cumplimiento tributario se estructura en secciones claras y ordenadas diseñadas para facilitar su uso y comprensión por parte de los comerciantes:

##### **4.3.1. Presentación de la guía**

Una breve explicación del objetivo de la guía, su importancia y para quiénes va dirigida.

##### **4.3.2. Conceptos básicos tributarios**

Definición sencilla de términos claves como el RIMPE, impuestos, declaraciones, comprobantes de ventas y sanciones.

##### **4.3.3. Régimen RIMPE**

Explicación clara y sencilla de quienes pertenecen a este régimen, cuáles son sus beneficios, cuáles son sus obligaciones y las fechas de sus debidas declaraciones.

#### **4.3.4. Guía para la declaración de impuestos en el régimen RIMPE**

La guía práctica tendrá un apartado específico orientado a explicar de manera clara, secuencial y visual, el proceso paso a paso para la declaración de impuestos. Este apartado responde directamente a los resultados obtenidos de la investigación, las cuales evidencian que la mayoría de los comerciantes presentan dificultades para poder ingresar en portal de SRI, identificar sus obligaciones y cumplir oportunamente con los plazos que se establecen, esto generando errores involuntarios y sanciones tributarias por su desconocimiento.

El contenido de esta sección se estructura de la siguiente manera:

- Identificación del tipo de contribuyente dentro del régimen RIMPE.
- Explicación sencilla de qué impuestos deben declararse y con qué frecuencia.
- Instrucciones paso a paso para poder ingresar al portal del SRI.
- Orientación práctica para ubicar el formato correspondiente.
- Guía básica para completar la declaración sin errores.
- Procedimiento para revisar los valores a pagar o declarar.

En este enfoque En este enfoque se explica de una forma práctica cómo poder cumplir con los impuestos para que el comerciante pueda hacerlo de una manera sencilla, sin miedo y con mayor seguridad.

#### **4.3.5. Recomendaciones finales del uso de la guía**

Finalmente, la guía incorpora recomendaciones prácticas que ayudarán a fomentar el uso constante del material como herramienta de consulta, Impulsando los comerciantes a revisar periódicamente sus obligaciones tributarias manteniéndose informado sobre las fechas clave y utilizar la guía como apoyo antes de realizar cualquier trámite en el SRI.

#### **4.4. Factibilidad de la propuesta**

##### **4.4.1. Factibilidad operativa**

La propuesta es operativamente viable, porque:

- La guía se presenta en formato físico y digital.
- No se necesitan conocimientos técnicos para poder entender la guía.
- Puede ser utilizada en cualquier momento por el comerciante.
- Se acepta las condiciones reales del mercado.

##### **4.4.2. Factibilidad económica**

La implementación de la guía no implica costos elevados, ya que:

- Su elaboración es de muy bajo costo
- No va a generar gastos para los comerciantes
- La guía se puede reproducir de manera fácil

##### **4.4.3. Factibilidad legal**

La propuesta es legalmente viable, debido a que:

- Está basada en las leyes tributarias que están vigentes.
- Va de la mano con las normas del SRI.
- Ayuda a los comerciantes a cumplir con sus obligaciones de una manera voluntaria y correcta.
- Contribuye al fortalecimiento del sistema tributario.

#### 4.5. Cronograma de actividades

El desarrollo del trabajo de titulación se estructuró en etapas principales que se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1**

*Cronograma de actividades del proyecto de investigación*

| Etapa         | Actividad                                 | Responsable | Tiempo estimado |
|---------------|-------------------------------------------|-------------|-----------------|
| Etapa inicial | Planteamiento del tema de investigación   | Autores     | Mes 1           |
| Etapa inicial | Proceso de revisión y aceptación del tema | Autores     | Mes 1           |
| Etapa inicial | Aprobación del tema de investigación      | Autores     | Mes 1           |
| Diagnóstico   | Recolección de información preliminar     | Autores     | Mes 2           |

|                         |                                                         |         |       |
|-------------------------|---------------------------------------------------------|---------|-------|
| Recolección de datos    | Aplicación de encuestas y entrevistas                   | Autores | Mes 2 |
| Análisis de información | Análisis de encuestas y entrevistas                     | Autores | Mes 2 |
| Análisis de información | Realización de las encuestas y entrevistas              | Autores | Mes 2 |
| Análisis de información | Análisis e interpretación de los resultados obtenidos   | Autores | Mes 2 |
| Revisión teórica        | Revisión teórica y análisis de fuentes bibliográficas   | Autores | Mes 3 |
| Revisión teórica        | Elaboración del marco teórico, conceptual y contextual  | Autores | Mes 3 |
| Metodología             | Desarrollo del apartado metodológico                    | Autores | Mes 3 |
| Planificación           | Elaboración del cronograma del trabajo de investigación | Autores | Mes 4 |
| Propuesta               | Diseño y redacción de la propuesta de la guía           | Autores | Mes 4 |



## 5. RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación y entrega de la Guía práctica de cumplimiento tributario, se espera obtener un impacto directo en la gestión administrativa de los comerciantes del Mercado 12 de Abril. Los resultados que se pretenden alcanzar son:

- **Validación del instrumento:** Alta aceptación de la guía como herramienta principal de consulta por los comerciantes.
- **Claridad en el Régimen RIMPE:** Que el comerciante identifique con certeza si es Negocio Popular o Emprendedor, evitando errores al momento de cumplir correctamente con sus obligaciones.
- **Autonomía y Prevención:** Lograr que los comerciantes en el cual nos hemos enfocado, gestionen sus trámites básicos sin depender siempre de terceros, evitando así multas por desconocimiento de fechas o requisitos.

### 5.1 Cronograma de entrega de la guía práctica

Para poder validar que la guía práctica fue aceptada por los 6 comerciantes enfocados que pertenecen a el área de venta de alimentos preparados, se ha establecido la siguiente planificación de entrega

- **Fase 1:** se tiene previsto la socialización y entrega directa en fechas del 18 al 20 de febrero, con el fin de asegurar que el comerciante comprenda que interviene en la guía y cómo ponerla en práctica.
- **Fase 2:** se planea implementar la encuesta de satisfacción y verificación de conocimientos adquiridos tras la socialización de la guía, con el fin de medir la

efectividad del material y tabular los datos finales que respaldan el éxito del proyecto.

## **6. CONCLUSIONES**

Nuestro proyecto nos permitió evidenciar que los comerciantes de alimentos preparados del mercado 12 de abril de la ciudad de Cuenca, presentan un nivel limitado de conocimiento sobre cuáles son sus obligaciones tributarias, especialmente en lo relacionado con el régimen RIMPE, inscripción y actualización de RUC, emisión de comprobantes de venta y principalmente el cumplimiento oportuno de las declaraciones y pagos. Dejando claro que no es con intención evadir sus obligaciones, sino por la falta de desconocimiento, no comprender la normativa vigente falta de capacitación tributaria y la ausencia de herramientas prácticas que se adapten según su realidad económica y educativa.

Los resultados obtenidos confirmaron que la carencia de información clara, accesible y entendible para los comerciantes genera errores que son involuntarios, multas sanciones y afectan a la estabilidad de sus negocios. Pudimos ver que los comerciantes muestran interés en recibir una orientación sobre el conocimiento tributario de manera sencilla y aplicable.

El diseño de la guía práctica para el cumplimiento tributario da una solución técnica fácil y pertinente ya que traduce la normativa fiscal a un lenguaje que los comerciantes pueden entender de una manera clara y organizada, Donde entienden que ese régimen RIMPE y los procedimientos que deben cumplirse al pertenecer a este, esta herramienta facilita la comprensión de las obligaciones tributarias reduciendo riesgo de sanciones y mejorando la confianza de los comerciantes.

La guía práctica de cumplimiento tributario se establece como una herramienta fundamental para mejorar el conocimiento de organización y el cumplimiento de las obligaciones fiscales que deben cumplir los comerciantes de alimentos preparados del mercado 12 de abril de la ciudad de Cuenca, así contribuyendo y fortaleciendo su cultura tributaria.

## 7. RECOMENDACIONES

Con base a los resultados que se obtuvieron en el proyecto se plantean recomendaciones:

1. Impulsar futuras investigaciones donde evalúen el impacto que tuvo la guía, ya sea en indicadores como reducción de multas o si el nivel de cumplimiento o formalidad mejoró.
2. Extender esta propuesta a otros mercados o donde existan también informalidades en el manejo de su negocio, donde también puedan aplicar herramientas prácticas o como en nuestro caso implementamos una guía que ayudo a que se fortalezca mucho el conocimiento de varios comerciantes, lo cual seria un bueno objetivo llegar a que varios sectores se manejen de mejor manera por apoyo de herramientas practicas que ayuden a facilitar el mejor cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
3. Fomentar una mejor cultura tributaria, es decir recomendando a los contribuyentes a llevar registros de sus ventas, gastos y fechas claves que les facilite cumplir con la administración tributaria y que puedan tener un negocio trabajando de manera correcta y sin temor a obtener sanciones.

## REFERENCIAS

- Aguinda Alvarado, N. I., Asitimbay Urrutia, G. R., & Armas Heredia, I. R. (2024). Análisis de la Cultura Tributaria: Factores que Influyen en el Incumplimiento Fiscal de los Contribuyentes de la Ciudad del Tena del Año 2023. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN SIGMA*, 11(2). doi:<https://doi.org/10.24133/hjckvz96>
- Álava Rosado, M. X., Mosquera Arevalo, A. P., & Recalde Aguilar, L. M. (28 de Julio de 2025). La educación fiscal como factor que influye en el cumplimiento fiscal en Ecuador. *Ciencia Digital*, 9(3.1). doi:<https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i3.1.3383>
- Alava, M., Mosquera, A., & Recalde, L. (2025). Tax education as a factor that influences tax compliance in Ecuador. *Ciencia Digital*, 9, 45-62. doi:<https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/3383/9847>
- Alcívar, J. M., Balseca Macías , P. E., & Ferrin Schettini, H. M. (29 de Diciembre de 2022). La contabilidad y cultura tributaria en los comerciantes de mercados populares. *Journal Business Science*, 3(2). doi:<https://doi.org/10.56124/jbs.v3i2.0004>
- Arellano Cepeda, O. E., Ayaviri Nina, D., Rodríguez, E. A., & Villa Villa, V. M. (16 de Julio de 2025). Cumplimiento y cultura tributaria en pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba. *Revista Perspectivas Sociales y Administrativas*, 3(2), 45-55. doi:<https://doi.org/10.61347/psa.v3i2.92>
- Baque Sánchez, E. R., & Ramírez Rodríguez, Y. E. (220 de Enero de 2023). Cultura tributaria y sostenibilidad fiscal en la asociación de los comerciantes, Bahía del cantón Chone. *Pololo*

- De Capacitación, Investigación Y Publicación (POCAIP)*, 8(1), 202-2156.  
doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i1.772>
- Cabrera Álvarez, P. F., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (22 de Abril de 2020). Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. *Dominio de las Ciencias*, 340-368.  
doi:<https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1152>
- Cari Mamani, E. (14 de Enero de 2025). Informalidad tributaria y cumplimiento tributario en los comercios de Juliaca. *SCIÉND*O, 27(4), 551-555.  
doi:<https://doi.org/10.17268/sciendo.2024.090>
- Cedeño , J., Palma, A., & Plúa, K. (5 de Diciembre de 2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1433–1450.  
doi:<https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe . (2021). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2021: los desafíos de la política fiscal en la recuperación transformadora pos-COVID-19. CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46808-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2021-desafios-la-politica-fiscal-la>
- Díaz Pérez, M., & Arévalo Cueva, O. (25 de Enero de 2023). Cultura tributaria y su incidencia en las infracciones y sanciones de los trabajadores independientes de Moyobamba. *UNAMAD*, 2(1). doi:<https://doi.org/10.55873/racs.v2i1.199>

- Espinosa, A., & Sarmiento, A. (2020). Factores determinantes de la probabilidad. *Revista Economía y Política*(31). Obtenido de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/REP/article/view/2788>
- Gamero Peñaloza, E. G., & Quilia Valerio, J. V. (3 de Noviembre de 2023). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en el Mercado Valle Sagrado. *SCIÉENDO*, 26(4), 407-411. doi:<https://doi.org/10.17268/sciendo.2023.059>
- García Revelo, L. R., & Valverde Obando, A. A. (2025). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi. *MQRInvestigar*, 9(2). doi:<https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.2.2025.e574>
- García Tamayo, G. H., & Paredes Cruz, R. (10 de Febrero de 2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *ERUDITUS*, 2(1), 75-89. doi:<https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Limaco García, A. K., & Pareja De La Cruz, Y. (24 de Abril de 2025). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en un mercado de San Juan de Lurigancho. *Economía & Negocios*, 7(1), 24-30. doi:<https://doi.org/10.33326/27086062.2025.1.2151>
- Manzo Nazate, M. E., Cox Toala, G. F., & Moreno Balladares, L. A. (2025). Impacto socioeconómico de la informalidad laboral en el Ecuador: Un análisis explicativo de sus determinantes y consecuencias. *RECIAMUC*, 9(4), 360-369. Obtenido de [https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1667?utm\\_source](https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1667?utm_source)
- Mendieta Yunga, M. M., & Narváez Zurita, X. E. (15 de Enero de 2024). Análisis de los negocios informales en Ecuador frente a la regularización del régimen negocio popular. *Revista*

*Electrónica De Ciencias Gerenciales*, 6(1), 217-241.  
doi:<https://doi.org/10.35381/gep.v6i1.89>

Ortiz Raad, C. (2021). Cultura tributaria y formalización en el sector comercial. *UPSE*. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/items/ca1ed0fc-c56d-404c-a69d-10a47176f034>

Pacheco Quizhpe, P. E., & Alarcón Quinatoa, J. G. (6 de Enero de 2026). Brecha de Cumplimiento Tributario en Comercio Minorista: Intervención Multidimensional para Fortalecer la Cultura Fiscal en Bolívar, Ecuador. *Revista Multidisciplinaria ASCE Magazine*, 92-107.  
doi:<https://doi.org/10.70577/asce.v5i1.584>

Pérez Jiménez, L. S., & Puicán Rodríguez, V. H. (2022). Cultura fiscal y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los microemprendedores en el mercado central, Jaén, Perú. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(2), 726-740.  
doi:<https://doi.org/10.51798/sijis.v3i2.386>

Rivadeneira Vásquez, M. (2021). Universidad Andina Simón Bolívar. *Guía práctica para el aprovechamiento de la planificación tributaria*. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8794/1/T3842.A-MDE-Rivadeneira-Guia-Memoria.pdf>

Rojas Galindo, P. M., Unda Padilla, M. J., & Pacheco, A. (1 de Mayo de 2024). Entre la informalidad y la inseguridad: nuevas dinámicas alimentarias y comerciales en el mercado San Roque de Quito. *ÍCONOS*(79). Obtenido de <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/issue/view/228>

Rojas Vera, V., & Pilacuán Cadena, J. (2025). Evasión tributaria en el comercio informal ecuatoriano: análisis desde la contabilidad. *Polo del Conocimiento*, 10(8). doi:10.23857/pc.v10i8.10294

Saltos Arteaga, M. (30 de Septiembre de 2024). Universidad Estatal del Sur de Manabí. *Cultura Tributaria y su influencia en el cumplimiento de pago de impuestos de los comerciantes del mercado nuevo Tarqui, Manta*, 101. Manabí, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/7016>

Servicio de Rentas Internas (SRI). (Febrero de 2022). *Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE): Guía actualizada*. Obtenido de SRI: <https://www.sri.gob.ec/rimpe>

Servicio de Rentas Internas [SRI]. (s.f.). *Servicio Rentas Internas*. Obtenido de Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19: <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-para-el-desarrollo-economico-y-sostenibilidad-fiscal-tras-la-pandemia-covid-19>

Servicio de rentas internas. (s.f.). Régimen Impositivo para Microempresas. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/en/regimen-impositivo-para-microempresas>

SRI . (s.f.). *Servicio Rentas Internas*. Obtenido de Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE): <https://www.sri.gob.ec/rimpe>

Urgilés Vicuña, J. H., Ramón Naranjo, M. E., & Campoverde Saldaña, J. R. (2024). Determinantes del incumplimiento tributario desde la percepción de contribuyentes y asesores fiscales.

*Revista De Ciencias Sociales*, 30(10), 426-447.  
doi:<https://doi.org/10.31876/rcs.v30i.42852>

Valderrama, G. (2025). El cumplimiento tributario: sueño o realidad en las PYMES de la Zona 5 del Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 10(1). Obtenido de <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/8670>

Valverde, R. (2020). *LA CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN*. Obtenido de [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/25050/CULTURA\\_TRIBUTARIA\\_EVASION\\_VALVERDE\\_HENOSTROZA\\_ROSA\\_ERMELINDA.pdf](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/25050/CULTURA_TRIBUTARIA_EVASION_VALVERDE_HENOSTROZA_ROSA_ERMELINDA.pdf)

Vega Atiaja, S. E., & Ordóñez Parra, Y. L. (2025). Impacto de la auditoría tributaria preventiva en la reducción de sanciones fiscales. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas (RMPI)*, 5, 132-144. doi:<https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.325>